



Memoria de Labores 2018

INDICE

Mensaje	4
1. Autoridades del ISSS	5
1.1 Consejo Directivo	5
1.2 Dirección y Subdirección General.....	5
1.3 Equipo Gerencial	6
2. Marco Estratégico	7
2.1 Misión, Visión, Principios y Valores Institucionales.....	7
3. Estructura Organizativa actual	8
4. Marco Legal y Competencias del ISSS según la Ley del Seguro Social.....	9
5. Ley de deberes y derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud	9
6. Cobertura y Capacidad Instalada Institucional	11
6.1 Evolución de la cobertura del ISSS 2014-2018	11
6.2 Recursos Físicos.....	11
6.3 Infraestructura	12
6.4 Camas hospitalarias a nivel nacional	12
6.5 Servicios auxiliares para el diagnóstico y tratamiento	13
6.6 Recursos Humanos	13
6.7 Horas médico contratadas en los centros de atención	14
6.8 Formación del Recurso Humano	15
7. Portafolio de Servicios	18
8. Gestión Estratégica Institucional	19
8.1 Ejes estratégicos Institucionales.....	19
Eje 1. Calidad, calidez y oportuna atención	20
1.1 Fortalecimiento del primer y segundo nivel de atención	20
1.2 Organización de la consulta externa por riesgo.....	20
1.3 Ampliación de clínicas de emergencias en los hospitales del ISSS.....	20
1.4 Programa de cirugía ambulatoria	21
1.5 Resultados con la implementación de procedimientos de microcirugía	21
1.6 Acortamiento de tiempos de espera para procedimientos quirúrgicos en el servicio de neurocirugía	22
1.7 Clínica de úlceras, heridas y pie diabético hospitalaria, ambulatoria y domiciliar	23
1.8 Reducción de tiempos de espera en el servicio de Ortopedia.....	23
1.9 Fortalecimiento del servicio de nefrología a nivel nacional.....	24
1.10 Implementación Parto Humanizado en Policlínico Zacamil	25
1.11 Implementación tamizaje Neonatal	26
1.12 Fortalecimiento del servicio de salud mental	26
1.13 Acciones en el ISSS relacionados con la prevención a la violencia contra la mujer	27
1.14 Fortalecimiento de los Servicios de Salud Bucal	27
1.15 Implementación de la participación ciudadana	28
1.16 Proyectos de inversión en infraestructura 2014-2018	28
1.17 Otras obras para el mejoramiento de los servicios que brinda el ISSS a nivel nacional	33
1.18 Fortalecimiento del programa entrega domiciliar de medicamento.....	35
1.19 Avances en la implementación de mejoras a Punto Seguro	35
1.20 Acortamientos de tiempos en la emisión de historial laboral, otorgamiento de beneficios y control previsional.....	35
1.21 Fortalecimiento del sistema de planificación y evaluación de objetivos y metas institucionales (programas presupuestarios diseñados, gestión por procesos)	37
1.22 Aprobación del Mapa de Procesos para inicio de la Gestión por procesos en el ISSS	37
Eje 2. Modernización	37
2.1 Oficina Virtual del ISSS.....	37
2.2 Simplificación de trámites de aseguramiento y beneficios económicos	38
2.3 Avances en la implementación del expediente electrónico, sistema de emergencia y otros sistemas para servicios de salud.....	38
2.4 Acciones realizadas para el fortalecimiento de mantenimientos de equipo informático	39
2.5 Fortalecimiento de servicios con equipamiento médico a nivel nacional	39
2.6 Fortalecimiento en la flota de vehículos.....	43
Eje 3. Garantizar el abastecimiento.....	44

3.1	Nivel de Abastecimiento	44
3.2	Avances obtenidos con el Programa de Mejora Institucional de Abastecimiento	44
3.3	Cantidad y monto de procesos de compra adjudicadas	45
3.4	Resultados sobre gestiones de incumplimiento de proveedores	46
3.5	Trámites por incumplimiento de contratos, Efectividad de fianzas	46
3.6	Reducción tiempo de espera en pago a proveedores de servicio	47
Eje 4.	Fortalecimiento del programa de prevención de riesgos laborales	47
4.1	Programa de desarrollo educativo en Medicina del Trabajo para médicos de clínicas empresariales	47
4.2	Política ambiental del ISSS	47
Eje 5.	Sostenibilidad financiera	48
5.1	Fortalecimiento de procesos de aseguramiento, prevención, evasión, recaudación e inspección	48
5.2	Incorporación al régimen de Salud del ISSS a Salvadoreños que viven en el exterior	49
5.3	Incorporación al régimen de Salud del ISSS al sector independiente	49
5.4	Incorporación al régimen de Salud del ISSS a marinos mercantes	50
5.5	Plan de Contención (ahorro) Institucional	50
Eje 6.	Articulación multisectorial en servicios de salud	51
6.1	Convenio de cooperación entre Ministerio de Salud y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social	51
6.2	Expandiendo la educación para la salud a derechohabientes y profesionales del ISSS	52
6.3	Programa Nacional de Inmunizaciones Convenio ISSS-MINSAL	52
6.4	Avances en el modelo de atención primaria en Salud	52
9.	Vigilancia Sanitaria	53
9.1	Perfil Epidemiológico	53
9.2	Vigilancia y Control del VIH	54
9.3	Vigilancia epidemiológica de Tuberculosis	54
10.	Servicios Brindados	55
10.1	Provisión de servicios de salud	55
10.2	Programas de atención integral en promoción de la salud y prevención de enfermedad	56
10.3	Programa Atención Integral en Salud a la Mujer (PAIM)	57
10.4	Atención Integral en salud Adulto Mayor	59
10.5	Atención de las enfermedades crónicas metabólicas	59
10.6	Médicos Itinerantes	59
10.7	Clínicas Empresariales	60
10.8	Lactarios a nivel nacional	60
10.9	Prestaciones económicas	60
11.	Transparencia Institucional	63
11.1	Fortalecimiento de la transparencia en el ISSS	63
11.3	Oficina de Gestión Documental y Archivos (OGDA)	64
11.4	Rendición de Cuentas	64
11.5	Medios de Participación Ciudadana	64
12.	Cooperación Externa	65
12.1	Participación en espacios de diálogo	65
12.2	Convenios o proyectos con organismos internacionales	65
12.3	Convenios con Organismos Nacionales	66
12.4	Proyectos en ejecución a través de Cooperación Externa 2018	66
12.5	Cooperación gestionada 2017-2018	66
13.	Estado de Rendimiento Económico	67
14.	Estado de Ejecución Presupuestaria	69
15.	Situación de las inversiones del ISSS	71
16.	Resultados del Fondo de Inversión	71

Mensaje

Doctor Ricardo Cea Rouanet/Director General

La transformación del Instituto Salvadoreño del Seguro Social se puso en marcha durante el quinquenio. La ampliación de cobertura es un hecho para quienes fueron excluidos de la protección de la seguridad social por décadas, brindamos nuevos servicios con la introducción de tecnología médica, cuya inversión millonaria ha sido histórica; y trabajamos por superar el abastecimiento del 99% de los medicamentos que hemos mantenido.

Previo análisis, contratamos más personal para la atención de nuestros derechohabientes; estamos construyendo el nuevo Hospital Regional de San Miguel para beneficiar directamente a los usuarios de la zona oriental y estamos habilitando el nuevo Policlínico de Emergencias Pediátricas para cumplir con una deuda histórica con los hijos de nuestros cotizantes menores de 12 años.

Además, nuestro mayor esfuerzo está dedicado a implementar medidas para mejorar la calidez de la atención de nuestros afiliados y disminuir los tiempos de espera.

El paciente es nuestra prioridad. Por primera vez hay una apuesta planificada de crecimiento y mejora para satisfacer las necesidades de los usuarios; sin embargo, aún no es suficiente, trabajamos por perfeccionar los procesos en farmacia, otorgamiento de citas y, especialmente, en concientizar al personal del rol público de su trabajo para que asuma la atención de los derechohabientes como propia. Ningún trabajador en el ISSS debe tratar a un usuario de una manera diferente a como lo hiciera con sus familiares. Esa fue y será nuestra meta.

1. Autoridades del ISSS

1.1 Consejo Directivo



Sentados de izquierda a derecha: 1. Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes (Propietario Ministerio de Trabajo y Previsión Social), 2. Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González (Suplente Sociedad Dental de El Salvador), 3. Dra. Liliana del Carmen Choto de Parada (Suplente Ministerio de Salud), 4. Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez (Ministra de Trabajo y Previsión Social y Presidenta del Consejo Directivo), 5. Dr. Ricardo Cea Rouanet (Director General), 6. Dr. Milton Giovanni Escobar Aguilar (Subdirector General), 7. Sra. María del Carmen Molina viuda de Bonilla (Propietaria Sector Laboral), 8. Licda. Claudia Liduvina Escobar Campos (Suplente Sector Laboral), 9. Dra. Asucena Maribel Menjivar de Hernández (Propietaria Sociedad Dental El Salvador).

Parados de izquierda a derecha: 1. Lic. Jorge Arnoldo Bolaños Paz (Suplente Ministerio de Trabajo y Previsión Social), 2. Lic. Carlos Alberto Ramos Rodríguez (Propietario Ministerio de Economía), 3. Dr. Rafael Vásquez Flores (Propietario Ministerio de Salud), 4. Lic. Alejandro Arturo Solano (Propietario Sector Empleador), 5. Lic. Jesús Amado Campos Sánchez (Propietario Sector Empleador), 6. Arq. Marcelo Suárez Barrientos (Suplente Sector Empleador), 7. Ing. Julio Ernesto Delgado Melara (Suplente Sector Empleador), 8. Licenciado Humberto Barrera Salinas (Propietario Ministerio de Hacienda), 9. Dr. Ricardo Ernesto Franco Castillo (Suplente Colegio Médico de El Salvador), 10. Sr. Francisco Salvador García Trujillo (Propietario Sector Laboral), 11. Dr. Leopoldo Andrés Rivera Ticas (Propietario Colegio Médico de El Salvador), 12. Lic. Bernal Vinci Valladares Barrera (Suplente Sector Laboral), 13. Licda. Dora Jeannette Timas Trujillo (Suplente Ministerio de Economía).

Ausente en fotografía.

1. Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez (Suplente Viceministro de Trabajo y Previsión Social),

1.2 Dirección y Subdirección General



Dr. Ricardo Cea Rouanet
Director General



Dr. Milton Giovanni Escobar
Subdirector General

1.3 Equipo Gerencial

Cargo	Nombre
Subdirección de Salud	Dr. Ricardo Federico Flores Salazar
Subdirección Administrativa	Lic. René Alberto González Elías
Jefatura Unidad de Auditoría Interna	Licda. Violeta Haydee Quan Rodríguez
Jefatura Unidad de Secretaría General	Lic. José Armando Barrios López
Jefatura Unidad Jurídica	Lic. José Alberto Ortiz Herrera
Jefatura Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	Lic. Joao Bartolomé Alfaro
Jefatura Unidad Financiera Institucional	Lic. Carlos Argueta Chávez
Jefatura Unidad de Desarrollo Institucional	Inga. Claudia Jenniffer Molina Moreno
Jefatura Unidad de Comunicaciones y Atención al Usuario	Licda. Nataly María Anaya Villalobos
Jefatura Unidad de Recursos Humanos	Lic. José Indalecio Funes Ramos
Jefatura Unidad de Planificación y Monitoreo de Suministros	Dr. Nahum O. Somoza Méndez
Jefatura División de Evaluación de la Calidad de Salud	Dra. Guadalupe Henríquez de Araujo
Jefatura División de Políticas y Estrategias de Salud	Dra. Danneth Quijano de Flores
Jefatura División de Aseguramiento, Recaudación y Beneficios Económicos	Licda. Nuria Zuleyma Hernández Jiménez
Jefatura División de Abastecimiento	Inga. Blanca Patricia Munguía Molina
Jefatura División Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación	Inga. Ana Teresa Siu
Jefatura División de Apoyo y Mantenimiento	Ing. Rigoberto Alexander Alfaro Milla
Jefatura División de Infraestructura	Arq. Wendy Esther Marín de Sandoval
Gerente General Unidad de Pensiones ISSS	Lic. Roberto A. Martínez Parada

2. Marco Estratégico

2.1 Misión, Visión, Principios y Valores Institucionales

Somos una institución de seguridad social comprometida a brindar de manera integral atención en salud y prestaciones económicas a los derechohabientes con calidad y calidez basados en los principios de la seguridad social

MISIÓN

Ser una institución modelo en atención en salud, moderna, eficiente y orientada hacia la protección social universal.

VISIÓN

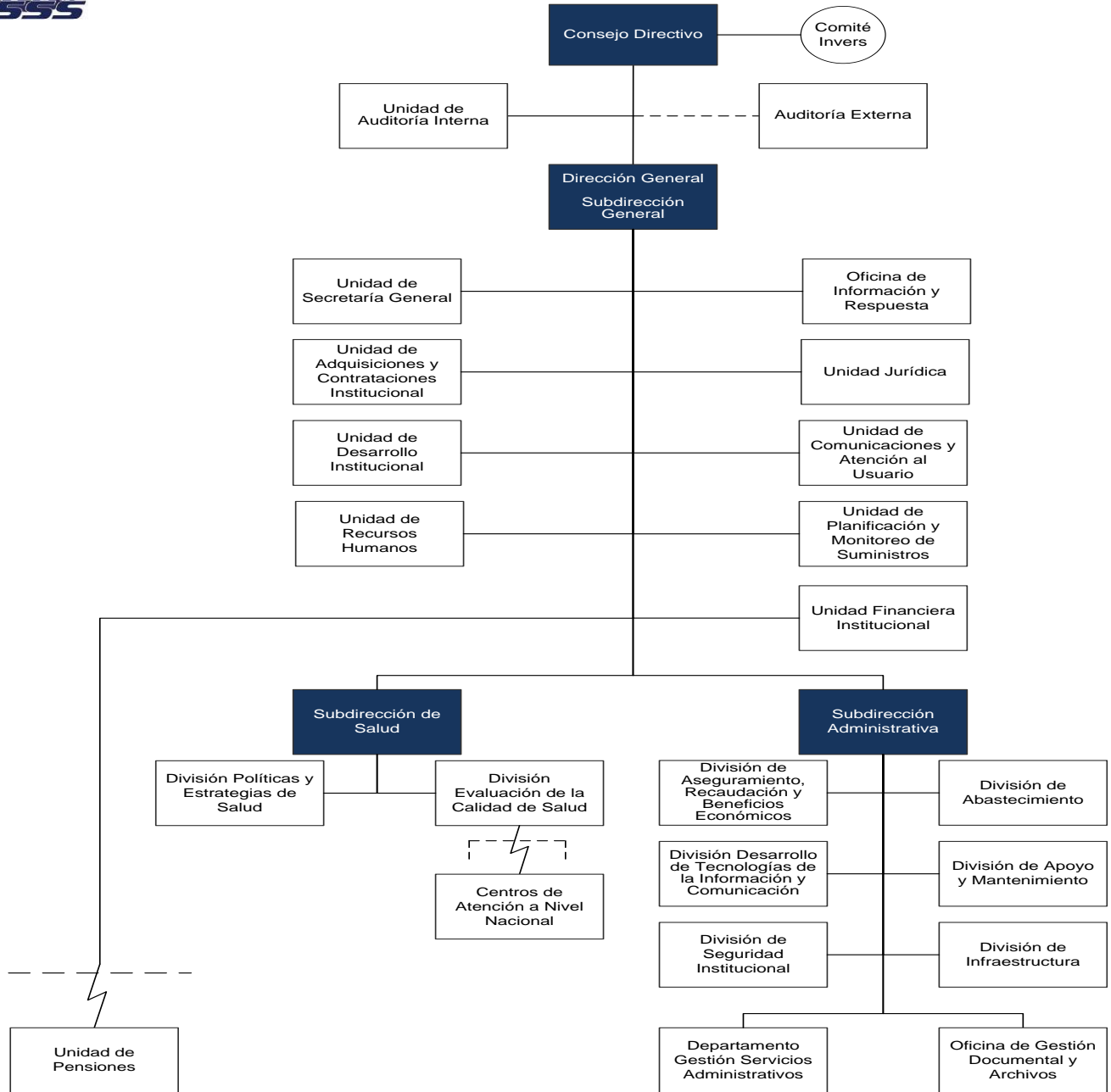
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- **Universalidad:** Acceso a la seguridad social en materia de salud y beneficios económicos para todos los derechohabientes.
- **Solidaridad Social:** Principio fundamental de la seguridad social el cual se basa en la unidad del aporte de los cotizantes para con todos los derechohabientes.
- **Equidad:** Garantizar a los derechohabientes el mismo tipo y nivel de prestaciones, en condiciones dignas e igualitarias valorando a cada persona independientemente de sus características y condiciones individuales.

VALORES INSTITUCIONALES

- **Eficiencia:** Realizar bien nuestro trabajo, de forma oportuna y optimizando los recursos.
- **Ética:** Actuar con rectitud, honestidad, integridad, y transparencia en concordancia con las normas de comportamiento establecidas.
- **Humanización:** Brindar servicios con calidez a las personas, respetando, comprendiendo y respondiendo solidariamente con su sentir, pensar y sufrir.
- **Identidad:** Ser trabajadores involucrados y comprometidos con la misión y visión institucional.
- **Responsabilidad:** Cumplir con nuestras obligaciones, asumiendo los compromisos adquiridos y respondiendo por las acciones derivadas del desempeño de nuestro trabajo.

3. Estructura Organizativa actual



Acuerdo de Consejo Directivo N° 2015-1797.DIC. y Acuerdo N° 2015-0458.ABR.

4. Marco Legal y Competencias del ISSS según la Ley del Seguro Social

“Art. 1 De acuerdo al Art. 50 (Art.186) de la Constitución se establece el Seguro Social obligatorio como una institución de Derecho Público, que realizará los fines de Seguridad Social que esta Ley determina”.

“Art. 2 El Seguro Social cubrirá en forma gradual los riesgos a que están expuestos los trabajadores por causa de: a) Enfermedad, accidente común; b) Accidente de trabajo, enfermedad profesional; c) Maternidad; d) Invalidez; e) Vejez; f) Muerte; g) Cesantía involuntaria. Asimismo tendrá derecho a prestaciones por las causales a) y c) los beneficiarios de una pensión, y los familiares de los asegurados y de los pensionados que dependan económicamente de éstos, en la oportunidad, forma y condiciones que establezcan los reglamentos”.

“Art. 3 El régimen del Seguro Social obligatorio se aplicará originalmente a todos los trabajadores que dependan de un patrono sea cual fuera el tipo de relación laboral que los vincule y la forma que los haya establecido la remuneración. Podrá ampliarse oportunamente a favor de las clases de trabajadores que no dependen de un patrono”.

“Art. 14 ... Literal i) Son atribuciones y Deberes del Consejo Directivo “Aprobar o improbar el informe que dentro de los sesenta días posteriores al vencimiento de cada ejercicio anual, deberá presentarle el Director General...”

5. Ley de deberes y derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, en abril de 2016 decretó la **“Ley de deberes y derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud”** el cual según el **Art. 1** el objeto de la presente Ley es regular y garantizar los derechos y deberes de los pacientes que soliciten o reciban servicios de salud, así como de los prestadores de servicios en el ámbito público, privado y autónomo, incluyendo el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Según el **Art. 2** el ámbito de la presente Ley, es de obligatorio cumplimiento para todos los pacientes y usuarios que utilicen los servicios de salud, y todas las instituciones públicas, privadas o autónomas, incluido el Instituto Salvadoreño del Seguro Social que se dediquen a la prestación de servicios de salud.

A continuación se enlista un resumen de los derechos y deberes de los pacientes, definidos en la Ley.

Los pacientes tienen derecho a:

1. Derecho de atención de manera oportuna, eficiente y con calidad.
2. Derecho a trato igualitario, digno, con respeto, esmero y cortesía.
3. Derecho a una atención con profesionales y trabajadores de salud debidamente acreditados, certificados (calificado).
4. Derecho a la información de manera oportuna, veraz, sencilla y comprensible de acuerdo a su problema.
5. Información de la atención recibida antes del alta hospitalaria.
6. Derecho de recibir consentimiento informado.
7. Información de la investigación y firma del consentimiento informado.
8. Otorgamiento del consentimiento informado por sustitución a los familiares bajo circunstancias previstas por la Ley.
9. Conocer las circunstancias que promueven las excepciones a la exigencia del consentimiento informado.
10. Derecho a la privacidad e intimidad durante su exploración clínica y estadía hospitalaria.
11. Derecho a la confidencialidad de su expediente clínico y toda la información relativa al diagnóstico, tratamiento, estancia, pronósticos y datos de su enfermedad o padecimiento.
12. Derecho a formular sugerencias, consultas y reclamos.
13. Derecho a solicitar segunda opinión del diagnóstico y alternativas terapéuticas.
14. Derecho a conocer costos.
15. Derecho a medicamentos del listado oficial de medicamentos, insumos médicos, y exámenes de laboratorio y gabinete.
16. Derecho a ser visitado por sus familiares y personas conocidas, de conformidad al horario de atención.

Deberes de los pacientes:

1. Deber de respetar al equipo de salud.
2. Según el Art. 27 para su adecuado diagnóstico y tratamiento, tendrá los siguientes deberes:
 - a) Proporcionar información veraz y completa de sus datos personales, de sus antecedentes personales y familiares, y del motivo de su consulta u hospitalización.
 - b) Cumplir las indicaciones y prescripciones que les brinde el personal de salud y someterse a las medidas que se le indiquen, cuando su estado pueda constituir perjuicio a la salud pública;
 - c) Cuidar las instalaciones, equipo y mobiliario en que son atendidos al igual que sus familiares y visitas, así como colaborar con el mantenimiento, orden e higiene de las mismas;
 - d) Hacer uso adecuado y racional de las prestaciones farmacéuticas e incapacidad laboral; y
 - e) Deber de cumplir prescripciones médicas a fin de cumplir su tratamiento y restablecer su estado de salud.
 - f) Deber de cancelar los costos médicos (Casos de fraude laboral).

6. Cobertura y Capacidad Instalada Institucional

6.1 Evolución de la cobertura del ISSS 2014-2018

La evolución de cobertura del Seguro Social desde el 2014 al 2018 se ha incrementado en aproximadamente 8.7%; destacándose el aumento de cerca de 81 mil cotizantes, de los cuales el 68% son trabajadores y el 32% pensionados.

Evolución de la cobertura poblacional del ISSS 2014-2018							
CATEGORÍA CUBIERTA	PROMEDIO 2014	PROMEDIO 2015	PROMEDIO 2016	PROMEDIO 2017	PROMEDIO 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA 2014-2018	VARIACIÓN % 2014-2018
A. Total Cotizantes(B+C)	933,256	948,442	971,985	985,175	1,014,399	81,143	8.7%
B. Total Cotizantes Activos(B1+B2)	789,999	800,485	816,145	822,661	845,512	55,513	7.0%
B1. Sector Privado	630,162	640,264	651,477	656,821	678,306	48,144	7.6%
B2. Sector Público	159,837	160,221	164,668	165,840	167,206	7,369	4.6%
C. Pensionados	143,257	147,957	155,840	162,514	168,887	25,630	17.9%
D. Beneficiarios	684,824	695,966	713,243	722,922	744,366	59,542	8.7%
Población Asegurada (A + D)	1,618,080	1,644,408	1,685,229	1,708,097	1,758,765	140,685	8.7%

Fuente: Informe de Coyuntura ISSS 2017 y 2018, Depto. de Actuariado y Estadística (Datos preliminares).
Los datos se refieren a trabajadores reportados en planilla.

Los pensionados por su parte han tenido un crecimiento significativo de cerca de 17.9% debido al gradual envejecimiento de la población y el nivel de madurez que alcanza el sistema de pensiones. Al 2018 el Régimen de Salud del Seguro Social cubre alrededor del 28% de la población económicamente activa del país y cerca del 27% de la población total.

6.2 Recursos Físicos

Entre los principales recursos físicos que registra la institución para brindar los servicios de salud a la población derechohabiente se encuentran:

Centros de atención	2017	2018
Hospitales	11	11
Unidades Médicas con Hospitalización	15	15
Unidades Médicas sin Hospitalización	20	20
Clínicas Comunales	37	37
Centros de Atención de Día 1/	6	6
Clínicas Empresariales	291	291
Oficinas Administrativas	7	7
Total	387	387

Fuente: Inventario de Recursos Humanos y Físicos 2018, Departamento de Actuariado y Estadística / Clínicas empresariales - Sección clínicas empresariales.

1/ Durante el año, 5 Centros de Atención de Día funcionaron ya que el Centro de Atención de Día Colonia Layco se encuentra en reconstrucción por un siniestro; el personal fue trasladado temporalmente al centro de adscripción Policlínico Zacamil como apoyo a la atención del Programa Adulto Mayor.

- **Detalle de los centros de atención.**

Hospitales (11): General, Médico Quirúrgico y Oncológico, 1° de Mayo, Policlínico Planes de Renderos, Policlínico Arce, Policlínico Zacamil, Policlínico Roma, Amatepec, Regional San Miguel, Santa Ana y Sonsonate.

Unidades Médicas con Hospitalización (15): Ilopango, Soyapango, Ilobasco, Chalatenango, Cojutepeque, San Vicente, Zacatecoluca, Sensuntepeque, La Unión, Usulután, Santiago de María, Puerto el Triunfo, Ahuachapán, Metapán, Chalchuapa.

Unidades Médicas sin Hospitalización (20): Atlacatl, San Jacinto, Santa Anita, Medicina Física y Rehabilitación, Consultorio de Especialidades, Apopa, Nejapa, Aguilares, Quezaltepeque, Santa Tecla, Sacacoyo (Ateos), La Libertad, San Francisco Gotera, Moncagua, Berlín, Chinameca, San Miguel, Juayúa, Santa Ana, Acajutla.

Clínicas Comunes (37): San Marcos, San Martín, Mejicanos, San Antonio Abad, Santa Lucía, Reparto Morazán, Ciudad Delgado, Monserrat, San Miguelito, Ayutuxtepeque, San Esteban, Costa Rica, Miramonte, Virgen del Tránsito, La Rábida, Cuscatancingo, San Cristóbal, Monte María, Santo Tomás, Olocuilta, San José, Las Victorias, Antiguo Cuscatlán, San Antonio, Lourdes, Guadalupe, Santa Mónica, Merliot, Sitio del Niño, San Francisco, Panamericana, Santa Catarina, Santa Rosa de Lima, San Rafael, Santa Bárbara, Santo Domingo, El Calvario.

6.3 Infraestructura

Durante el 2018, el Instituto mantiene un total de 96 inmuebles a nivel nacional en los cuales se ofrecen los servicios ambulatorios, hospitalarios y administrativos; asimismo, se registró un total de 291 clínicas empresariales, donde se brindan atenciones a los trabajadores y funcionan al interior de las diferentes empresas.

6.4 Camas hospitalarias a nivel nacional

Los centros de atención que reportaron incrementos en su camas censables fueron: Hospital Amatepec con 15 de pediatría y Policlínico Zacamil con 2 de medicina; los centros que reportaron disminuciones significativas fueron el Policlínico Planes de Renderos con 30 camas de medicina, Policlínico Roma con 2 de cirugía y la Unidad Médica de Ilopango con 1 de pediatría. Sin embargo, a pesar de los incrementos de las camas censables predominaron las disminuciones en el total general con -16 camas, en relación al año anterior.

Camas	Año 2017	Año 2018	Variación absoluta
Censables	1,588	1,572	-16
No censables ¹	697	714	17
Total	2,285	2,286	1

Fuente: Inventario de Recursos Humanos y Físicos 2018, Depto. de Actuario y Estadística.

Las camas no censables registran un incremento de 17 en los siguientes centros: Hospital Amatepec 25 en neonatología, Hospital Regional Santa Ana 7 en tránsito y Policlínico Zacamil 5 en observación de niños.

¹ Las camas no censables son del área de observación adultos y niños, UCI, tránsito, cuidados intermedios, trasplante renal, UTI post-op, neonatología, camas del área de cólera, atención ambulatoria, clínica de ultrasonografía, diálisis, emergencia pediátrica, hemodiálisis, máxima urgencia, labor de partos, pequeña cirugía, quimioterapia ambulatoria, recuperación anestésica, recuperación de partos y rehidratación oral.

6.5 Servicios auxiliares para el diagnóstico y tratamiento

Se destaca el incremento de 4 quirófanos a nivel nacional, en Hospitales 1° de Mayo (3) y Amatepec (2), con la disminución de (1) en Policlínico Zacamil. Asimismo se incrementaron salas de cirugía mayor en: Hospital 1° de Mayo (3), Hospital Regional Santa Ana (2) y Amatepec (1), sólo el Policlínico Zacamil (3) reporta bajas; incrementaron 2 de cirugía menor y el traslado del laboratorio clínico del Policlínico Planes de Renderos al Policlínico Roma; los equipos de rayos X, salas de emergencia y salas de parto reportan 1 recurso físico menos.

Servicios	Número		Variación absoluta
	Año 2017	Año 2018	
Farmacia	90	90	0
Rayos X ²	124	123	-1
Laboratorio Clínico	20	21	1
Salas de cirugía mayor	59	62	3
Quirófanos funcionando	62	66	4
Salas de Cirugía Menor	50	52	2
Salas de Emergencia	17	16	-1

Fuente: Inventario de Recursos Humanos y Físicos 2018. Depto. Actuariado y Estadística.

6.6 Recursos Humanos

El ISSS registró un total de 15,926 empleados permanentes durante el 2018, de los cuales 14,107 (88.6%) se encuentran distribuidos en las diferentes áreas de salud a nivel nacional, y 1,819 (11.4%) distribuidos en las áreas administrativas. Con respecto al personal interino se registró un total de 729 empleados, distribuidos: 648 (89%) en el área de salud y 81 (11%) en el área administrativa.

Se reporta un incremento de 421 empleados permanentes en el año 2018 con respecto al 2017; lo cual se debió a la implementación de proyectos institucionales desarrollados en el transcurso del año, incidiendo en la contratación de personal para el área de salud y administrativa; la finalidad de estos proyectos es reducir los tiempos de espera para el derechohabiente, así como también el fortalecimiento de las áreas nuevas y ampliadas a nivel nacional.

Entre algunos proyectos se mencionan: Fortalecimiento del Hospital Regional de San Miguel, Estructura Orgánica y Necesidades de Recurso Humano para funcionamiento de Unidad Médica de Apopa, Plazas nuevas aprobadas en presupuesto 2018 y Fortalecimiento de la Atención Pediátrica en el ISSS.

² Desde el 2014 a la fecha se están adquiriendo equipos de rayos X de tecnología avanzada que permiten dar un salto de calidad, mediante el cambio de tecnología análoga a tecnología digital, que permite a la población un diagnóstico oportuno y por lo tanto un tratamiento más adecuado en su afectación.

Cuadro comparativo del Recurso Humano Institucional 2017-2018

DESCRIPCIÓN	TOTAL 2017	AÑO 2018		TOTAL 2018	Diferencia 2018-2017
		Mujeres	Hombres		
MÉDICOS	2,328	1,077	1,375	2,452	124
Generales	585	298	287	585	0
Especialistas ^{2/}	1,560	668	944	1,612	52
RESIDENTES	141	92	118	210	69
Administrativos	42	19	26	45	3
ODONTÓLOGOS	204	137	70	207	3
General	143	95	50	145	2
Especialistas	61	42	20	62	1
APOYO DIRECTO A LA ATENCIÓN EN SALUD	5,944	5,151	985	6,136	192
Enfermeras Generales y Especializada	1,309	1,289	68	1,357	48
Auxiliares de Enfermería y Especializada	2,138	1,955	253	2,208	70
Educadores en Salud	189	133	58	191	2
Técnicos de Laboratorio Clínico	378	320	68	388	10
Técnicos de Farmacia	515	414	116	530	15
Paramédicos	1,057	714	376	1,090	33
Trabajador Social	132	133	2	135	3
Psicólogos	47	33	15	48	1
Asistentes de Higienistas Dentales	179	160	29	189	10
SUB TOTAL (Recursos para atención directa de los programas de salud)	8,476	6,365	2,430	8,795	319
Otros Recursos de Salud	5,205	2,860	2,452	5,312	107
TOTAL ÁREA SALUD	13,681	9,225	4,882	14,107	426
TOTAL ÁREA ADMINISTRATIVA	1,824	767	1,052	1,819	-5
TOTAL	15,505	9,992	5,934	15,926	421

Fuente: Unidad de Recursos Humanos

^{2/} Médicos especialistas: *fisiatría, geriatría, neurofisiología, alergología, endocrinología, entre otros.*

6.7 Horas médico contratadas en los centros de atención

Para el 2018 se obtuvo un incremento de 558 horas médico diarias contratadas (15,080), superando el año anterior (14,522).

Horas médico diarias contratadas en los Centros de Atención del ISSS.					
Distribución de horas médico	Horas diarias 1/		Porcentaje (%)		Variación Absoluta
	Año 2017	Año 2018	Año 2017	Año 2018	
Consulta Médica	8,585	9,148	59	61	563
<i>Medicina General</i>	2,142	2,283	15	15	141
<i>Especialidades</i>	3,166	3,273	22	22	107
<i>Especialidades otras actividades</i>	673	627	4	4	-46
<i>Emergencia</i>	2,604	2,965	18	20	361
Hospitalización	3,608	3,675	25	24	67
Trabajo comunitario	453	359	3	2	-94
Administrativas	1,876	1,898	13	13	22
Total	14,522	15,080	100	100	558

Fuente: Inventario de Recursos Humanos y Físicos 2018. Depto. Actuario y Estadística.

1/ No se incluyen 1,624 horas médico diarias de Médicos Residentes.

Los servicios médicos que se han visto fortalecidos fueron: emergencia (361), medicina general (141), especialidades (107), hospitalización (67), administrativas (22) y se reportó una disminución de horas en trabajo comunitario (94) y horas especialista para otras actividades (46).

6.8 Formación del Recurso Humano

6.8.1 Programa de formación continua del personal de salud

Durante el 2018, se proporcionaron un total de 14 cursos o actividades evaluadas de educación continua, de manera presencial, virtual y semi-presencial, entre los que se encuentran: Curso de fisioterapia para médicos generales, actualización en el manejo de pancreatitis aguda, guías de Tokio 2018 (colangitis y colecistitis aguda), curso de educación médica continua para cirujanos que realizan turnos presenciales en el Hospital General, atención integral a la mujer 1 y 2 dirigido a médicos de clínicas empresariales, manejo del deterioro cognitivo y demencia en clínicas de memoria comunitarias, prevención de enfermedades crónicas degenerativas 1 y 2, fundamentos de medicina del trabajo 1,2,3,4,5. Todos los cursos se hacen aportando soporte a otras áreas clínicas o administrativas o desarrolladas directamente en el Departamento de Docencia.



Adicionalmente se atendió en el Departamento de Docencia, a 183 personas en curso de resucitación cardiopulmonar básica (BLS), 129 en resucitación cardiopulmonar avanzada (ACLS), 6 personas en atención de trauma avanzado (ATLS), 25 en atención primaria de trauma (PTC), 9 reanimación cardiopulmonar pediátrica avanzada (PALS) y se formaron 11 instructores dirigidos a los diferentes cursos antes mencionados.

En el aula AVISSS se impartieron las materias de metodología de la investigación y desarrollo profesional dirigido para residentes de primer a tercer año. Este medio es utilizado por los residentes o especialistas en formación del ISSS y en apoyo a los residentes del MINSAL para que por medio del AVISSS cumplan sus actividades académicas, un promedio de 250 residentes.

Resultado en la formación de residentes: 22 residentes finalizaron su formación en las especialidades de anestesiología, cirugía general, cirugía vascular periférica, medicina interna, nefrología, medicina interna, nefrología, psiquiatría, radiología, cirugía oncológica.

6.8.2 Becas otorgadas

El Departamento de Docencia registró: 21 becas finalizadas en 2018 y 8 becas que continuarán en el año 2019

Entre las becas finalizadas se detallan:

- Maestría en neuropsicología y neurología de la conducta. España, 1 Psicóloga.
- Estancia formativa en angiología, cirugía vascular y endovascular. España, 1 médico.
- Pasantía especializada en audiología y fonocirugía. México 1, médico.
- Pasantía en cuidados paliativos, México, 1 médico.
- Rotación en diálisis peritoneal ambulatoria y enfermedad renal. México, 3 médicos residentes de nefrología.
- Maestría en ergonomía. Chile, 2 médicos.
- Especialidad en gastroenterología. Guatemala, 1 médico.
- Programa de gestión de sistemas de salud. Israel, 1 médico.
- Rotación en cirugía mínimamente invasiva en cirugía oncológica. Colombia, 1 médico residente de oncología quirúrgica.
- Certificación como instructores por Colegio Americano de Cirujanos en atención avanzada en trauma (ATLS). Costa Rica. 4 médicos.
- Pasantía evaluación de programas y proyectos de planificación estratégica. Costa Rica, 2 Licenciados.
- Maestría en gestión de la calidad. El Salvador, 2 médicos.
- Maestría en logística. El Salvador, 1 médico.

Entre las becas que continuarán en el 2019 se detallan las especialidades como: cardiología, hematología, neurología, medicina nuclear, reumatología y gastroenterología, en los países de México, Colombia y Guatemala.

Mediante las gestiones del Departamento de Cooperación Externa, se beneficiaron a 6 empleados de la Institución con el otorgamiento de becas en temas como: 1. Derecho Internacional de la Seguridad Social: Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social; 2. Extensión de la protección social en el contexto de las políticas de Guatemala; 3. Taller sobre auditorías de gestión de calidad en las prácticas de medicina nuclear (QUANUM), para la región de América Latina y el Caribe.

El aporte de cooperantes durante éste año fue de US\$15,842.40 que corresponde al 100% del monto de la beca. Entre los países cooperantes se encuentran: Guatemala y Uruguay.

6.8.3 Formación y capacitación del talento humano

A través de la Unidad de Recursos Humanos, se continuó invirtiendo en la formación del personal, ejecutando el plan de capacitaciones el cual está compuesto por: capacitaciones impartidas por personal del ISSS, apoyo de la red gubernamental, apoyo interinstitucional al ISSS y



compra de servicios de capacitación; invirtiéndose un monto de US\$122,446.06 en la compra de capacitaciones que incluyó temas como: Formación técnica, formulación y gestión de proyectos con enfoque social, evaluación de impacto ambiental, curso de locución y doblaje, tercer congreso de ingeniera biomédica, desempeño y modelación de la cadena de suministro, derecho procesal administrativo centrado en la nueva ley de jurisdicción contencioso administrativa, entre otros. Para 2018 se capacitaron 1,130 empleados en temas técnicos (por primera vez).

Con el desarrollo del plan anual de capacitaciones se registró 1,093 eventos, con una participación de 18,201 asistentes de los cuales el 76% (13,835) fueron del área de salud y el 24% (4,366) del área administrativa. También se realizaron 573 jornadas de divulgación de la Ley de Ética Gubernamental (LEG) entre los empleados de la institución, con 6,791 participaciones; asimismo fue impulsada la divulgación a la ciudadanía, a través del programa de apoyo de educadores en salud en 83 centros de atención, con una participación de 2,588 ciudadanos.

Fuente: Unidad de Recursos Humanos.

6.8.4 Clínicas de atención psicológica para hijos de empleados

Las clínicas de atención psicológica para hijos de empleados y atención de trabajadores en crisis, surgen en el año 2011 en respuesta a la necesidad de solucionar problemas personales con sus hijos; debido a que dichos inconvenientes son generadores de estrés y distractores del trabajo. La finalidad de esta atención es facilitar las condiciones que contribuyan a lograr calidad de vida de los empleados lo que conlleva a su vez, en bienestar en el trabajo.

Con el fin de satisfacer la demanda de atención psicológica, la Unidad de Recursos Humanos a través de la Sección Bienestar Laboral coordinó con el Departamento de Psicología de la Universidad Tecnológica de El Salvador, (UTEC), la asistencia de estudiantes en horas sociales y prácticas profesionales; en el 2018 se contó con el apoyo de 20 terapeutas, quienes contaron con asesoría de los catedráticos coordinadores y de las autoridades académicas de la Universidad.

Se brindó atención a hijos de empleados, 40 niños y niñas, 14 adolescentes con problemas de conducta, aprendizaje niveles de estrés, depresión, trastornos emocionales y de la infancia; con un promedio de 87 consultas al mes y 1,044 consultas durante el año, también se brindó atención a 39 grupos familiares y 10 empleados en crisis.

7. Portafolio de Servicios

Hospitales

- **Servicios Médicos:** atención de emergencia en cirugía general y medicina interna, pediatría, ginecología, obstetricia, cirugía ginecológica, y laparoscópica, atención de partos, controles postquirúrgico, sala de máxima urgencia, trauma en todas sus especialidades, emergencia psiquiátrica.
- **Consulta Médica Especializada:** oncología clínica, hematología, ginecología oncológica, cirugía cardiovascular, medicina interna, cardiología, nutriología, psiquiatría, pie diabético, nefrología, cirugía plástica, neumología y otras especialidades médico quirúrgicas.
- **Hospitalización:** servicios de medicina, pediatría, especialidades quirúrgicas, servicios de observación de pacientes pediátricos y adultos, cirugía general, ginecología y obstetricia, neurocirugía, cirugía plástica, unidad de cuidados intermedios e intensivos, oncología, neurología, psiquiatría.
- **Servicios de Apoyo Diagnóstico y Tratamiento.**
- **Programas Complementarios.**
- **Servicios Administrativos.**
- **Procedimientos.**

Unidades Médicas

- **Consulta:** medicina general, emergencias, odontología general y especializada, emergencia pediátrica.
- **Consulta de Especialidades:** cirugía, medicina interna, pediatría, ginecoobstetricia, dermatología, psiquiatría, coloproctología, medicina de trabajo, curaciones e inyecciones, electrocardiogramas, traumatología y ortopedia, cirugía plástica.
- **Programas Preventivos:** atención integral infantil, atención integral a la mujer, programa del adulto mayor, clínica metabólica, odontología preventiva, educación para la salud, inmunizaciones a niños y adultos.
- **Servicios de Apoyo:** farmacias, curaciones, terapias respiratorias, laboratorio clínico, ultrasonografía, nutrición y dieta, quirófanos, nebulizaciones.
- **Programas Complementarios:** programa VIH/SIDA, programa de tuberculosis, programa oxigenoterapia de larga duración domiciliaría (OLDD), trabajo social, vacunación.
- **Servicios Administrativos**

Clínicas Comunes

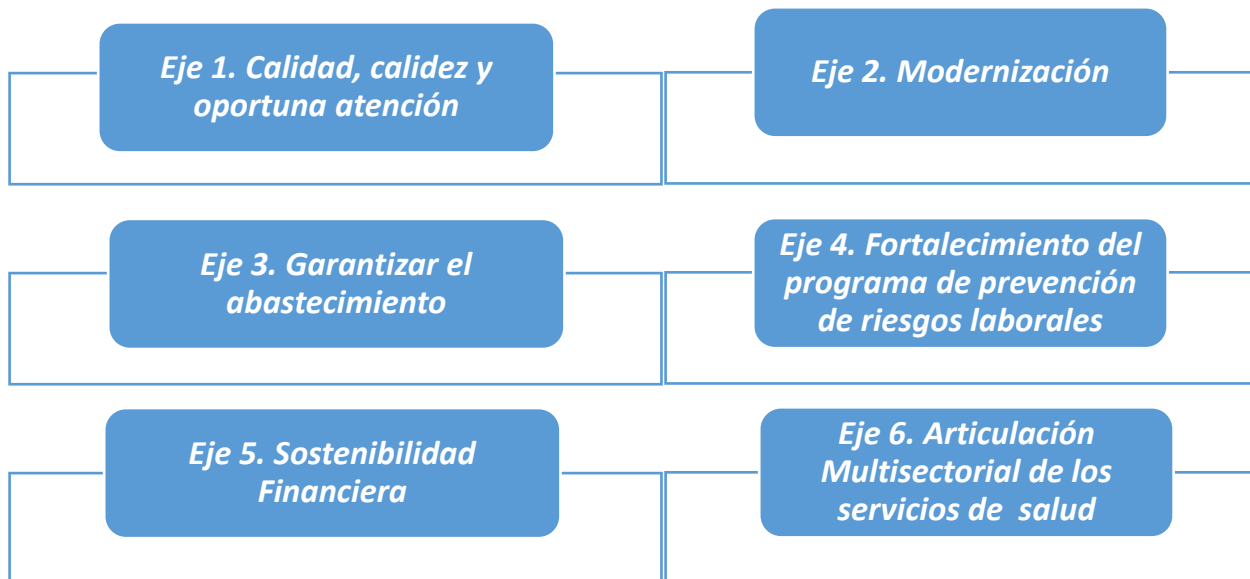
- **Consulta:** medicina general, odontología general, odontopediatría.
- **Programas Preventivos:** atención integral infantil, atención integral a la mujer, programa de adulto mayor, programa de adulto hombre, clínica metabólica, odontología preventiva, salud mental, programa de medicina familiar, vacunación.
- **Programas Complementarios:** programa del VIH/SIDA, programa de tuberculosis, salud ocupacional.
- **Servicios de Apoyo:** farmacia, pequeña cirugía, curaciones e inyecciones, consulta psicológica.
- **Servicios Administrativos**

8. Gestión Estratégica Institucional

Durante el 2018, se continuó ejecutando proyectos y acciones en cumplimiento con el plan estratégico institucional 2014-2019; con el propósito de brindar respuestas a los problemas y necesidades institucionales en función de brindar un mejor servicio a la población derechohabiente, trabajando con compromiso y dedicación para el logro de los objetivos propuestos.

Como resultado del trabajo realizado durante el año, a continuación se describen los logros y avances obtenidos por cada eje estratégico institucional, los cuales contribuyen con el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) ejes 4 y 5; y el programa N° 3 Viviendo más y mejor.

8.1 Ejes estratégicos Institucionales



Eje 1. Calidad, calidez y oportuna atención

Objetivo: Fortalecer el modelo prestador de servicios, asegurando el acceso con calidad y calidez en la atención integral en salud, desarrollando el recurso humano, con procesos ágiles y oportunos.

A fin de contribuir con este eje y alcanzar el objetivo planteado, el instituto continua ejecutando proyectos o acciones estratégicas de acuerdo al siguiente detalle:

1.1 Fortalecimiento del primer y segundo nivel de atención

Con el propósito de beneficiar a diferentes centros de atención a nivel nacional que fueron identificados con una capacidad resolutive limitada para solventar la demanda de salud de los derechohabientes, se inició con el fortalecimiento del Hospital Regional de Sonsonate y Hospital Regional de Santa Ana, con los siguientes avances:

- Entre el 2016 y 2018, se actualizaron competencias técnicas para las especialidades de pediatría, cirugía general, ginecología y medicina interna, con una inversión de US\$568,233.51 en contratación de Recursos Humanos.
- Dotación de equipo, mobiliario, insumos y recurso informático por un monto de US\$148,681.16
- Construcción de consultorios de las especialidades médicas de oftalmología y otorrinolaringología en Unidad Médica Santa Ana.
- Mejoras en consultorios de nefrología y habilitación del laboratorio clínico en consulta externa del Hospital Regional de Sonsonate, con inversión de US\$191,807

1.2 Organización de la consulta externa por riesgo

El proyecto organización de la consulta por riesgos tiene como objetivo principal reducir los tiempos de espera de la consulta médica especializada con enfoque de riesgo en el Consultorio de Especialidades, con el cual se ha mejorado la oportunidad de la consulta externa. El proyecto inició con la especialidad de reumatología (1) y posteriormente entre el 2015 y 2018 se incorporaron otras especialidades tales como: cardiología (2), gastroenterología (3), nefrología (4), neurología (5), endocrinología (6), neumología (7), otorrinolaringología (8), medicina interna (clínica de hipertensión arterial atendida por internista) (9), urología (10), y cirugía vascular periférica (11).

Se ha logrado reducir los tiempos de espera en diez especialidades a excepción de medicina interna (clínica de hipertensión arterial) al comparar los resultados con el 2014 y el 2018. A excepción del servicio de neurocirugía y oftalmología, todas las especialidades brindan atención médica realizando clasificación por riesgo, beneficiando a 176,257 pacientes, 60% del total de la consulta atendida en un año.

1.3 Ampliación de clínicas de emergencias en los hospitales del ISSS

En las emergencias ubicadas en los centros de atención: Hospital Amatepec, Hospital Médico Quirúrgico y Hospital General, se registraron un aproximado de 340,332 pacientes atendidos durante el 2018, dichos centros incorporaron 10 clínicas de emergencia entre septiembre 2014 y marzo 2015 distribuidos: 4 en Hospital Médico Quirúrgico, 3 en Hospital

General y 3 en Hospital Amatepec, para brindar atención de emergencia de bajo riesgo (prioridad verde), a continuación resumen de la producción durante el año 2018:

- **Hospital Amatepec:** se atendieron 103,870 pacientes, de los cuales 69,291 fueron clasificados en modalidad de bajo riesgo en las especialidades de cirugía general y plástica, dermatología, medicina, ortopedia y traumatología; con un tiempo promedio de atención de 70 minutos.
- **Hospital General:** se atendieron 141,048 pacientes, de los cuales 46,570 fueron clasificados en modalidad de bajo riesgo y fueron atendidos en las especialidades de cirugía, medicina, oftalmología, ortopedia y traumatología, psiquiatría, entre otros; con un tiempo promedio de atención de 95 minutos.
- **Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico:** se atendieron 95,414 pacientes, registrando 45,329 pacientes clasificados en modalidad de bajo riesgo, los cuales fueron atendidos en las especialidades de cirugía, dermatología y medicina; con un tiempo promedio de atención de 62 minutos.

1.4 Programa de cirugía ambulatoria

Durante el 2018, el ISSS registró un total de 4,553 cirugías ambulatorias realizadas entre las cuales se pueden mencionar: procedimientos de colecistectomía por videolaparoscopia, hernias inguinales convencionales, hernias de pared abdominal, lipomas, quistes pilonidales, quistes sinoviales, entre otros.

Los centros de atención que forman parte del programa continúan siendo: Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, Policlínico Zacamil y Hospital Regional de Sonsonate, con los cuales desde septiembre 2014 a diciembre 2018, se han registrado 15,124 cirugías ambulatorias realizadas.

El Policlínico Roma, Hospital Amatepec, Hospital Regional de Santa Ana y San Miguel están realizando cirugías ambulatorias. En mayo 2018 se aprobó la Normativa de cirugía ambulatoria la cual fue divulgada en los centros de atención para su debido conocimiento y cumplimiento.



1.5 Resultados con la implementación de procedimientos de microcirugía

El servicio de microcirugía consiste en la reconstrucción de defectos y traumas complejos con los menores inconvenientes y secuelas para el paciente que ha perdido algún miembro de su cuerpo resultado de algún accidente o secuelas de cáncer, entre otros.

Durante el 2018, se realizaron 20 procedimientos de microcirugía y 4 reintervenciones de microcirugías. Cada procedimiento tiene una duración de 8 a 10 horas y el promedio de estancia hospitalaria es de 5 días. Posteriormente se

debe brindar el cuidado adecuado en el post-quirúrgico, servicio de suma importancia para el paciente intervenido. Se atienden pacientes con traumas severos que han ameritado reconstrucción, y en algunos casos evitar amputaciones. Los horarios de atención se mantienen los días lunes desde las 7:00 a.m. y los procedimientos más comunes realizados fueron: colgajo Antero lateral del Muslo y el colgajo DIEAP (Perforante de la Arteria Espigastea inferior profunda) para reconstrucción mamaria.

Desde septiembre 2015 a diciembre 2018, se han registrado un total de 89 microcirugías realizadas en el Hospital General del ISSS.

1.6 Acortamiento de tiempos de espera para procedimientos quirúrgicos en el servicio de neurocirugía

El servicio de neurocirugía es el encargado del manejo quirúrgico (incluyendo la educación, prevención, diagnóstico, evaluación, tratamiento, cuidados intensivos y rehabilitación) de determinadas enfermedades del sistema central periférico y vegetativo, incluyendo sus estructuras vasculares; es por ello que la institución ha enfocado parte de sus esfuerzos en el fortalecimiento de este servicio permitiendo brindar a la población derechohabiente un mejor servicio en la atención.

Entre los años 2015 y 2018 han realizado un total de 3,973 cirugías entre electivas y de emergencia con las cuales se ha contribuido al bienestar de la población derechohabiente. Entre enero y diciembre 2018 se atendieron 1,025 cirugías.

Primera Cirugía de Estimulación Cerebral Profunda:

En el año 2018 se realizó por primera vez en la historia de la Institución una cirugía de estimulación cerebral profunda, ya que es lo más avanzado del tratamiento neuroquirúrgico para los daños motores de la enfermedad de Parkinson como son la rigidez, lentitud, temblores, episodios de desvanecimiento y discinecias.



El paciente fue diagnosticado con Parkinson desde el 2007; el procedimiento consistió en introducir un electrodo que va hacia las estructuras profundas del cerebro, para corregir los trastornos del movimiento. La cirugía tuvo una duración de más de 8 horas, y fue realizada por un equipo multidisciplinario de especialistas y con el apoyo de un reconocido neurocirujano colombiano. Significando un importante avance médico en el ISSS para el tratamiento del Parkinson y otras

enfermedades para el beneficio de la población derechohabiente que adolece de estas patologías. El costo promedio de ésta cirugía ronda los US\$75 mil, en el sector privado.

1.7 Clínica de úlceras, heridas y pie diabético hospitalaria, ambulatoria y domiciliar

El equipo de curación avanzada de heridas, úlceras y pie diabético del Policlínico Arce se mantiene constituido por un equipo multidisciplinario el cual está conformado por: (2) Médicos Generales (2) Médicos Especialistas en Medicina Familiar (1) Nutricionista (1), Trabajadora Social (2) Auxiliares de Enfermería asignadas a dos equipos de curación domiciliar; además, se cuenta con un Cirujano Plástico y un Cirujano Ortopeda para interconsultas de los pacientes especiales o delicados, 2 motoristas asignados tanto al equipo "Principal" de Curación Domiciliar como al 2º equipo "piloto" de apoyo lo cual ha beneficiado desde su inicio a pacientes diabéticos, con insuficiencia venosa más neuropatías como la paraplejía así como heridas de operaciones infectadas, ya sea estén ingresados, en área ambulatoria pero principalmente en el área domiciliar.

Durante el 2018 se han tenido los siguientes resultados:

- Se atiende en internación de pacientes al 87% de referencias, provenientes del Hospital General; internó 453 pacientes 69% de ellos de sexo masculino y el resto 31%, femenino.
- Dos intervenciones: La Clínica de curación ambulatoria y la curación domiciliar, contribuyendo al descongestionamiento de pacientes del Hospital General.
- Se realizan cirugías tales como (con recursos propios): debridaciones y lavados quirúrgicos, recolocación de tutores y material de osteosíntesis, amputaciones, injertos y colgajos; cierre de úlceras genitoperineales secundarias a síndrome de furnier.
- 70 intervenciones: 30 de ortopedia, 26 de cirugía plástica, 4 de cirugía vascular, fueron arteriografías y 10 de otras especialidades.

1.8 Reducción de tiempos de espera en el servicio de Ortopedia

Durante el año 2018 se realizaron 3,557 cirugías electivas y de emergencia. El tiempo de espera para cirugía de emergencia es bajo (atención inmediata o en las primeras 3 horas). Las cirugías electivas presentan diferentes tiempos de espera: 30% de los pacientes son operados a menos de un mes (30 días), 40% a los 3 meses y el 30% después de los 3 meses.

De las 35 camas asignadas a ortopedia, diariamente se tiene un promedio de 5 pacientes ingresados con diagnóstico de fractura de cadera, el promedio de estancia hospitalaria general de los pacientes de ortopedia es de 6.25 días.

Desde el 2016 a diciembre 2018 se registra un total de 10,142 cirugías electivas y de emergencia.

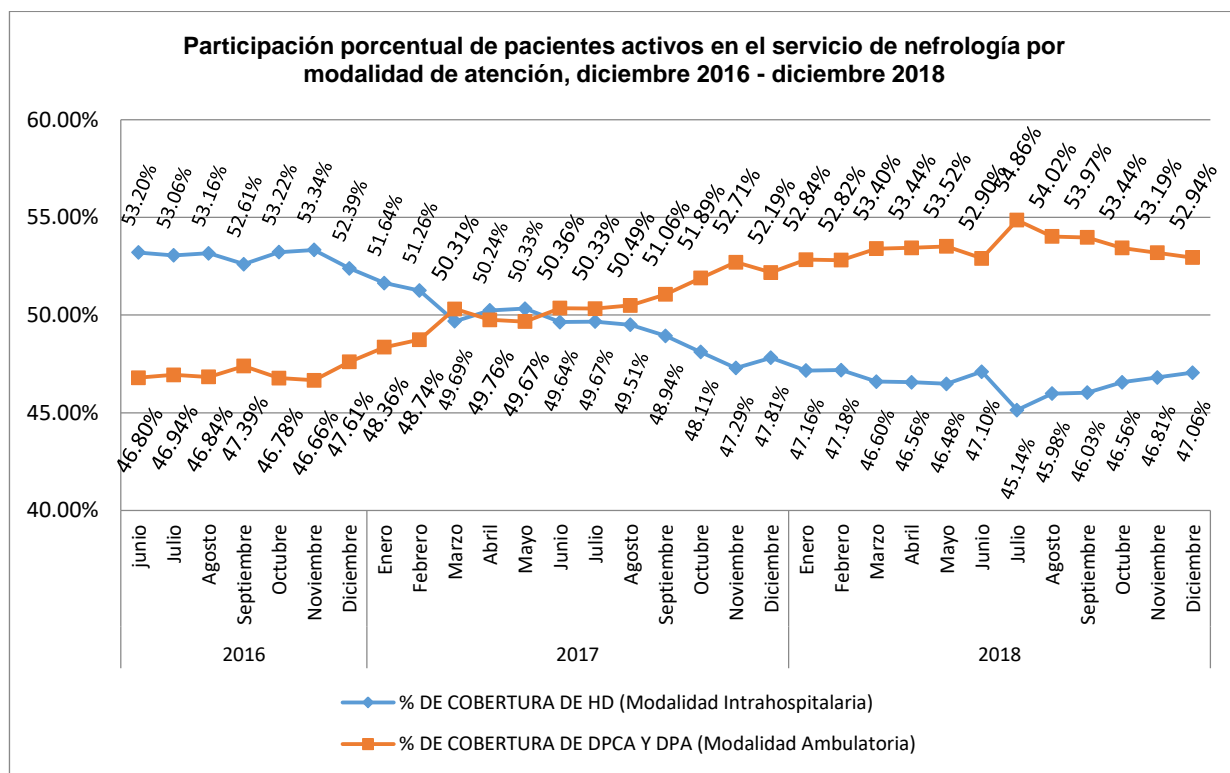


1.9 Fortalecimiento del servicio de nefrología a nivel nacional

Evolución de cobertura de tratamientos dialíticos en modalidad ambulatoria.

Con el propósito de ofrecer una mayor cobertura en tratamientos dialíticos a los pacientes con enfermedades renales crónicas, el ISSS ha implementado estrategias que han permitido acortar la brecha entre hemodiálisis y DPCA, significando un avance importante para el Instituto para alcanzar el mayor porcentaje de tratamientos dialíticos de forma ambulatoria; ya que el estándar mundial busca que la modalidad ambulatoria supere la intrahospitalaria encaminándose a los modelos de diálisis requeridos, donde los porcentajes son 20% hemodiálisis y 80% diálisis peritoneal continua ambulatoria (DPCA) y diálisis peritoneal automatizada (DPA).

Tomando en consideración lo anterior, la situación actual del ISSS al cierre del año 2018, muestra que las modalidades ambulatorias representan el 52.94% de la población sustituida y la hemodiálisis el 47.06% de la población sustituida, como se puede observar en la gráfica. Desde noviembre 2016 se puede visualizar la tendencia a disminuir la modalidad intrahospitalaria e incrementar la modalidad de tratamiento ambulatorio.



Resumen de tratamientos realizados y promedio de pacientes atendidos a nivel nacional.

Para el año 2018 se incrementó a 2,268 el promedio de pacientes atendidos con un presupuesto de US\$24.9 millones, mientras que durante el 2017 se atendió un promedio de 2,096 pacientes con un presupuesto de US\$23.4 millones.

Modalidad	Pacientes/Procedimientos	Centro Integral de Hemodiálisis (Monserrat)	Hospital Médico Quirúrgico	Hospital de Santa Ana	Unidad Médica San Miguel	Hospital Regional Sonsonate	Total
Hemodiálisis	Promedio de pacientes atendidos	450	222	117	267	0	1,056
	Hemodiálisis realizadas	66,948	91,479	12,379	27,723	0	198,529
Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria	Promedio de pacientes atendidos	0	575	73	118	59	825
Diálisis peritoneal Automatizada	Promedio de pacientes atendidos	0	214	38	135	0	387
Promedio de pacientes a nivel nacional 2,268							

Fuente: Jefatura del servicio de Nefrología Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, Depto. Actuario y Estadística

1.10 Implementación Parto Humanizado en Policlínico Zacamil

Desde enero de 2018 se implementó el parto humanizado en el servicio de ginecoobstetricia, el cual tiene como objetivo generar prácticas respetuosas, libres de violencia que involucra una serie de medidas dirigidas a brindar las mejores condiciones a la mujer durante el trabajo de parto.



El primer parto acompañado fue en el mes de febrero 2018; está dirigido a pacientes con embarazo de bajo riesgo entre las 20 y 30 semanas de gestación que acudían a los controles prenatales en el Policlínico Zacamil.

Hasta diciembre 2018 se ha capacitado a 75 parejas y se han atendido 31 partos (25 partos vaginales y 6 cesáreas). Para el año 2019 se han programado 24 grupos que constan de 10 parejas cada uno.

1.11 Implementación tamizaje Neonatal

A los recién nacidos se les efectúa tamizaje neonatal en 14 centros de atención ambulatorios y hospitalarios, de los 20,978 niños nacidos en 2018 se efectuó tamizaje neonatal a más del 77% de los recién nacidos.

El tamizaje neonatal fue implementado en el año 2017, y las pruebas confirmatorias para hipotiroidismo fueron introducidas en mayo 2018



En el transcurso del año, 86 casos fueron detectados de hipotiroidismo, de los cuales 47 tienen prueba confirmatoria. También se detectaron 57 casos de fenilcetonuria de los cuales, 4 tienen prueba confirmatoria, se estimaría que en el año pudieron haberse confirmado entre 7 y 8 casos. Los casos positivos tamizados fueron referidos al Hospital Bloom 174 casos; a pediatría en los centros de atención 84 casos para seguimiento y se refirió a la clínica genética para padres a 92 casos de entre los descubiertos.

1.12 Fortalecimiento del servicio de salud mental

Desde 2017 el Hospital Policlínico Arce cuenta con Hospital de Día, beneficiando a pacientes que adolecen de enfermedades mentales graves. Durante el año 2018 inscribió 50 casos, con un promedio mensual de 4 casos; el promedio diario de pacientes atendidos fue de 30, es decir el 75% de los inscritos. Entre las actividades en las que debe participar el paciente están las terapias de grupo, 471 realizadas, y laborterapias con 386 intervenciones. El Policlínico Arce atiende pacientes psiquiátricos y también al cuidador, quien aprende las diversas técnicas e intervenciones que deben aplicarse al paciente y continuar la práctica en casa en el período fuera del hospital, para lo cual se realizaron 349 entrevistas a familiares. En el año hubo 7 abandonos de esta estrategia de hospital de día, y fueron derivados 32 pacientes.

El Programa de Salud Mental: se brinda en diferentes centros de atención a nivel nacional y ha producido 59,549 consultas psiquiátricas con una cobertura curativa del 1.04% de la población. En septiembre 2018 se abrió una clínica de atención inmediata en el Policlínico Arce en horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. iniciando la atención con 140 pacientes. El programa de salud mental inscribió 4,353 personas para el cuidado de la salud de ellas, el 82.2% fue atendida con atención psiquiátrica y el 64.1% con atención psicológica. Se produjeron 13.7 altas psiquiátricas y 6.1% altas psicológicas. Se realizó el concurso de pintura "Respeto a lo femenino," como trabajo en fomento de conductas promotoras de convivencia pacífica.

Clínica de Sueño: La clínica de sueño está integrada por una Somnóloga, una Psiquiatra; además de los técnicos de Neurofisiología. Se han realizado 1,864 consultas en el año y se ha implementado un taller de sueño 2 veces por semana, con 120 atenciones en el año, realizando lo siguiente:

- 120 estudios polisomnográficos en el laboratorio de sueño.
- Capacitación en el curso de técnicos de neurofisiología.
- Participación en los comités de sueño, epilepsia y trastornos de movimiento.
- Charlas de concientización a pacientes y personal médico y paramédico sobre los trastornos del sueño.

1.13 Acciones en el ISSS relacionados con la prevención a la violencia contra la mujer

Desde abril del año 2017, se conformó el Comité de Género en el ISSS, el cual tiene por objetivo la coordinación de la elaboración de una política a través de la cual se institucionalizará el enfoque de equidad e igualdad principalmente para la prevención de violencia contra las mujeres. Es por ello que en el 2018, el Comité ha promovido la institucionalización de las fechas conmemorativas relativas a los derechos humanos de las mujeres (8 de marzo día internacional de la Mujer y 25 de noviembre, día de la no violencia contra las mujeres), impulsando diversas actividades incluyendo 2 conversatorios con la participación de Dra. María Isabel Rodríguez, donde se brinda información y sensibilización, orientadas al personal hospitalario y administrativo del ISSS.



Se desarrollaron 57 actividades en donde se tuvo la participación de 1,599 personas de las cuales el 66% (1,049) son mujeres y 34% (550) son hombres. Se ha recibido un total de veinticinco denuncias, procedentes en su mayoría de San Salvador y en menor medida de Sonsonate, Santa Ana y Usulután.

1.14 Fortalecimiento de los Servicios de Salud Bucal

Servicio de atención itinerante de odontología.

Una de las estrategias para mejorar el cuidado de la salud bucal de los derechohabientes es el desarrollo de la Odontología Itinerante, la cual inició en agosto 2017

Con esta estrategia de mejora del servicio de odontología, se conformaron 10 equipos odontológicos contratando 10 odontólogos y 10 asistentes dentales quienes se encuentran adscritos a los siguientes centros de atención:

Unidades Médicas 15 Septiembre, Atlacatl, Ilopango, Santa Tecla, Policlínico Zacamil y Regionales San Miguel, Santa Ana.

Se han realizado un total de 16,765 procedimientos dentales a 12,366 empleados quienes fueron atendidos en su propio lugar de trabajo; habiendo beneficiado a 49 empresas.



El ISSS ha fortalecido los servicios de salud desde septiembre 2015, con la ejecución de las fases I y II del proyecto fortalecimiento de los servicios de salud bucal, con el cual se ha mejorado la oportunidad de atención, aumentando la cobertura y disminuyendo los tiempos de espera. En el año 2018 se registró un aumento del 30% en su producción de consultas de primera vez y subsecuentes en comparación con el año 2015 (284,657 consultas en el 2015 y 370,213 en el 2018).

1.15 Implementación de la participación ciudadana

Con el propósito de cumplir con lo encomendado por el Plan Quinquenal de Desarrollo, así como también interactuar con la población derechohabiente para dar conocer el portafolio de servicios que se brindan en los diferentes centros de atención y conocer sus opiniones con respecto al servicio que reciben, el ISSS realizó diferentes acciones para fomentar participación ciudadana:

- Entre los años 2017 y 2018, se realizaron 16 actividades (entre foros y conversatorios).
- Se contó con la participación de 1,233 asistentes a los diferentes espacios de participación ciudadana.
- Entre algunos temas tratados se mencionan:

- (1) Foro "Acercándonos a ti" (CAD Santa Mónica).
- (2) Foro "Acercándonos a ti" (CAD Paleca).
- (3) Foro "Acercándonos a ti" (CAD Santa Ana).
- (4) Foro "Acercándonos a ti" (Grupo de Adultos Mayores Sonsonate).
- (5) Foro "Pacientes de Ortopedia en el Pos trauma".
- (6) Foro "Hablemos de Obesidad".
- (7) Foro "Portafolio de Atención Policlínico de Emergencias Pediátricas".
- (8) Foro "Fortalecimiento de la Atención Integral a Pacientes".
- (9) Conversatorio "Retos en la Ampliación de Cobertura de la Seguridad Social". Durante la Semana de Seguridad Social.



- La participación ciudadana permite: a) El acercamiento de las autoridades locales, para conocer de primera mano inquietudes de los usuarios; b) Resolución y seguimiento de insatisfacciones; c) Implementación de mejora atención directa a los derechohabientes en los servicios que el ISSS brinda; d) Detección temprana de riesgo (a través de la participación en las campañas de Salud); e) Rotación de personal.

1.16 Proyectos de inversión en infraestructura 2014-2018

El Programa Anual de Inversión Pública 2018 fue de US\$48.1 millones, el cual contempla 6 proyectos, finalizando el año 2018 con una ejecución financiera de US\$41.7 millones, equivalente al 86.74%

Durante el quinquenio la inversión en infraestructura fue por US\$103.7 millones de dólares, acumulados desde junio 2014 a diciembre 2018, de la siguiente manera: De junio a diciembre 2014 el monto fue de US\$363 mil; en el año 2015 el monto fue de US\$4.63 millones, en el año 2016 el monto fue de US\$24.74 millones, en el año 2017 fue de US\$32.30 millones y en el año 2018 el monto fue de US\$41.7 millones.

1.16.1 Hospital Regional San Miguel.



Desde diciembre 2016 inició la ejecución de la construcción y equipamiento del Hospital Regional de San Miguel, hasta diciembre 2018 se alcanzó un avance físico acumulado de 83.79% y una inversión de US\$82,587,622.93. Los edificios A y B, ya finalizados, conforman la primera sección que se pondrá en funcionamiento en 2019

En el edificio A se brindarán los servicios de hemodiálisis y diálisis, archivo clínico, consulta externa, diálisis ambulatoria, y unidad médica de apoyo. En el edificio B se brindará atención de procedimientos de especialidades, consulta externa y odontología, servicios de apoyo como laboratorio clínico, banco de sangre, rayos X, TAC, farmacia general. El nuevo hospital tiene un costo de US\$82.83 millones que incluye infraestructura y equipamiento para la provisión de servicios a los 200 mil derechohabientes de la zona oriental.

1.16.2 Fortalecimiento de la atención pediátrica.

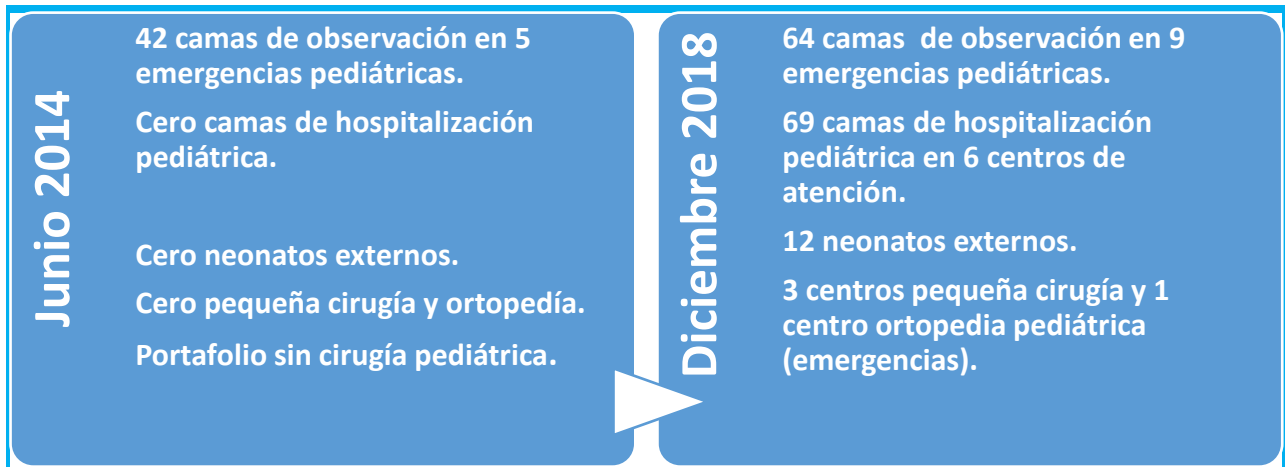
Readecuación de infraestructura y equipamiento para atención pediátrica en centros de atención del ISSS.

El fortalecimiento de la atención pediátrica tuvo por objetivo ampliar el portafolio de atención pediátrica, brindando el servicio de hospitalización de segundo nivel de atención, que garantice camas en diferentes centros de atención.

Desde febrero 2017, se inició con el funcionamiento del servicio de emergencia con hospitalización pediátrica en la Unidad Médica de Soyapango, Hospital Regional de Sonsonate, Unidad Médica de Ilopango, Policlínico Zacamil, Unidad Médica Chalchuapa y Hospital Amatepec; con una inversión acumulada entre enero 2016 y diciembre 2017 de US\$503,462.13 (incluye obra US\$362,341.62 y equipo US\$141,120.51).



Con el fortalecimiento del servicio de pediatría en el ISSS se han obtenido los siguientes resultados.



De febrero 2017 a diciembre 2018 se atendieron 8,223 pacientes con hospitalización pediátrica, los cuales ya no tuvieron que ser referidos al Ministerio de Salud; ya que fueron atendidos en los 6 centros de atención del ISSS que actualmente cuentan con el servicio de atención pediátrica.

Policlínico de Emergencias Pediátricas



Durante el año 2018 se adquirió inmueble (ex Hotel Siesta), con una inversión de US\$8 millones, en el cual se habilitará el nuevo Policlínico de Emergencias Pediátricas, éste contará con el programa de cirugía pediátrica general de segundo nivel de atención, que asegure la continuidad del tratamiento dentro de la institución.

Hasta el mes de diciembre 2018, el proyecto no presenta ejecución física debido a que se declaró sin selección el tercer proceso de compra; por lo que para el mes de enero 2019 se iniciará un nuevo proceso evaluando condiciones que permitan la adjudicación del proyecto.

1.16.3 Ampliación y Remodelación del Hospital Regional de Santa Ana.

El proyecto se encuentra en ejecución física desde el año 2016 y consiste en ampliar y remodelar los espacios físicos del Hospital Regional de Santa Ana, que incluye: banco de sangre, ampliación de emergencia, mejoramiento de quirófanos de ginecología, sistema eléctrico, mejoramiento de rampa y sustitución de techo.

A diciembre 2018 el proyecto registró un avance físico acumulado del 59.10% y una inversión financiera de US\$1,184,776.56, con los avances siguientes: finalizada la remodelación del banco de sangre en el 2016; mejoramiento

de rampa en 2017; mejoramiento del sistema eléctrico y sustitución de techo finalizada en el 2018; ampliación de emergencia registró un avance del 26% a diciembre 2018 y el mejoramiento de quirófanos de ginecología se encuentra programada para el año 2019



1.16.4 *Funcionamiento de la Unidad Médica de Apopa.*

Obra finalizada y puesta en funcionamiento en el 2017 con una inversión de US\$12.5 millones, fue ejecutado bajo el gerenciamiento de UNOPS, el cual concluyó con la liquidación durante el 2018



Unidad Médica de Apopa

La producción en el servicio de la nueva Unidad Médica de Apopa, se ha visto incrementada desde su funcionamiento (mayo 2017). Durante el 2018 se brindaron un total de 173,258 consultas externas (medicina general, especialidades, emergencias), reflejándose un incremento de 8% en relación con el 2017 (160,021).

En lo que respecta a la consulta odontológica se atendieron 12,759 consultas (general y especializada), incrementando en 15% las consultas en comparación con el año 2017 (11,117), las recetas despachadas también incrementaron en 15%, los exámenes de laboratorio en 23% y con la incorporación del servicio de rayos X, desde el 2017 se han realizado un total de 24,214 radiografías.

1.16.5 Mejoramiento de infraestructura y equipamiento del Departamento de Patología Hospital General del ISSS, San Salvador.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura para modernizar los procesos del Departamento de Patología y brindar mejores condiciones laborales del personal, se ejecutó el proyecto que consistió en la remodelación y adecuación de las instalaciones físicas de conformidad a la normativa correspondiente, restableciendo los sistemas de extracción, ventilación y sistemas eléctricos de conformidad al equipo y mobiliario adquirido. Al mes de diciembre 2018, la obra fue finalizada con una inversión de US\$227,574.96 (la ejecución del proyecto se realizó entre mayo y septiembre 2018)



Áreas del Departamento de Patología del Hospital General

1.16.6 Rehabilitación de infraestructura para Oficinas Administrativas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

El proyecto consiste en la rehabilitación de las instalaciones: desmontajes, reparación de techo, paredes, piso, cielo falso y servicios sanitarios, instalaciones eléctricas, aire acondicionado, adecuación para oficinas, archivo y sala de motoristas, reforzamiento del muro perimetral, dotación de mobiliario y equipo, construcción de un estacionamiento de dos niveles para 179 vehículos. La inversión programada para 2018 y 2019 ronda los US\$2.6 millones. Hasta diciembre 2018 el proyecto presenta un avance del 34% y una inversión de US\$251 mil. (La obra se encuentra en suspensión administrativa).



Construcción de las Oficinas Administrativas de la UACI

1.16.7 Proyectos de pre - inversión (estudios y diseños)

1

• **Ampliación y remodelación del Hospital Policlínico Planes de Renderos, San Salvador**/Avance acumulado del diseño 32.50%. Desarrollo de propuesta arquitectónica y preparación de planos constructivos. El proyecto tiene por objetivo adecuar las instalaciones del hospital y aumentar su capacidad instalada, para brindar un abordaje integral a pacientes que requieren atenciones de rehabilitación intrahospitalaria.

2

• **Construcción y equipamiento de edificio de estacionamientos en el Hospital General del ISSS, San Salvador**/Avance acumulado del diseño 10%. Realización de anteproyecto inicial, presentación y análisis de alternativas. El proyecto consiste en un edificio destinado para el estacionamiento de vehículos con una capacidad para 500 vehículos.

Otros diseños realizados por la División de Infraestructura:

No.	Proyecto
1	Diseño para la remodelación del servicio y programa de atención de adulto mayor en Ciudadela Monserrat.
2	Anteproyecto de traslado plan de transición para proyecto Ampliación y Mejoramiento Policlínico Planes de Renderos.
3	Anteproyecto de diseño para la construcción de estacionamiento para Hospital General del ISSS.
4	Diseño para adecuación de infraestructura para implementación de Policlínico de Emergencias Pediátricas.

1.17 Otras obras para el mejoramiento de los servicios que brinda el ISSS a nivel nacional

Durante el 2018, se desarrollaron diferentes acciones para la ejecución de obras de infraestructura de menor magnitud, que contribuyen al mejoramiento de los servicios que se brindan en la institución.

Descripción

Hospital 1° de Mayo con una inversión de US\$228 mil: Finalizada la remodelación completa del área de quirófanos y servicios de apoyo como recepción, preparación, recuperación y séptico y área de ginecología.

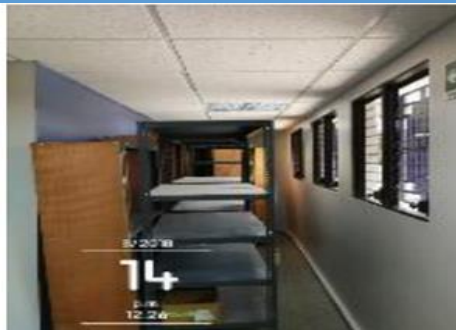


Salas de Videolaparoscopia

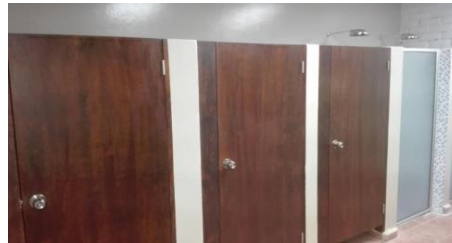


Salas de Uroginecología

Unidad Médica San Vicente: se invirtió US\$70 mil, para el mejoramiento de la infraestructura que incluye ampliación de farmacia, construcción de muro perimetral, adecuación de área para autoclave y suavizador de agua, construcción de servicio sanitario para empleados.



Unidad Médica La Libertad se invirtió US\$71 mil para la construcción de tres consultorios médicos, ampliación de área de gobierno, reparación en baños, área recreativa y cuarto de bombeo.



Unidad Médica de Santa Ana con una inversión de US\$71 mil: construcción de 3 clínicas de otorrinolaringología y 2 clínicas de oftalmología que serán trasladados del Hospital a la Unidad Médica.



1.18 Fortalecimiento del programa entrega domiciliar de medicamento



El objetivo del “programa entrega de medicamento domiciliar”, implementado en el ISSS desde el año 2011, es satisfacer la provisión de medicamentos repetitivos prescritos por médicos del ISSS a la población derechohabiente inscrita en el programa a través del servicio a domicilio, con el cual se han obtenido los siguientes resultados:

Servicios brindados de enero a diciembre 2018

14, 640	1,221,307	438,002
•Inscripciones nuevas	•Recetas despachadas	•Paquetes enviados

Desde el 2014 a diciembre 2018 se registraron: 62,449 inscripciones nuevas, 4,386,731 recetas despachadas y 1,608,635 paquetes despachados.

1.19 Avances en la implementación de mejoras a Punto Seguro

En mayo 2018, el Director General Dr. Ricardo Cea Rouanet y el Vicepresidente de la República Lic. Oscar Ortiz, anunciaron la implementación del modelo de atención “Punto Seguro” en todo el sistema nacional de salud como parte del Plan 10, con el cual se busca brindar una atención personalizada en todos los establecimientos de salud, y con ello mejorar la atención que reciben los usuarios.



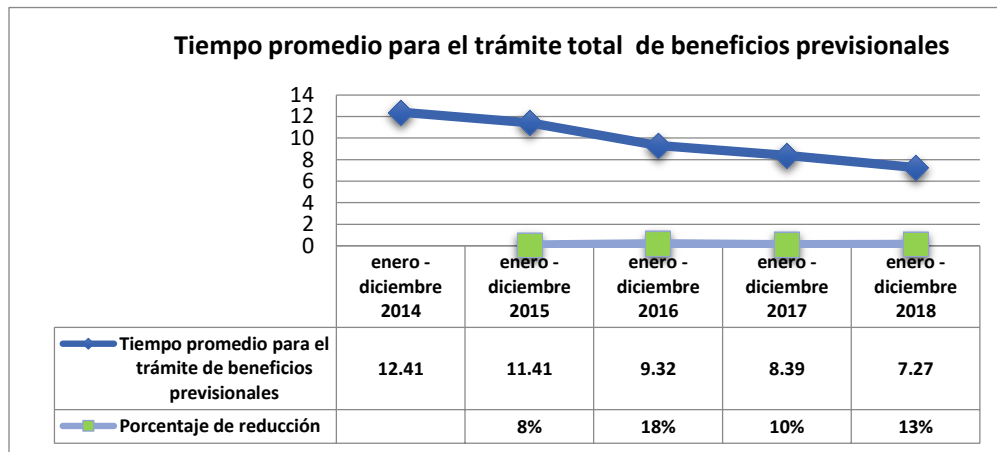
Desde el año 2016 se inició con la implementación de mejoras a Punto Seguro, no obstante hasta el 2018 se continuo con el fortalecimiento, logrando fortalecer un aproximado de 22 centros de atención, entre los cuales se pueden mencionar: Hospitales: Médico Quirúrgico y Oncológico, General, Primero de Mayo, Amatepec, Regionales Santa Ana, San Miguel y Sonsonate, entre otros, así como la apertura del servicio en Unidad Médica Usulután y Unidad Médica Zacatecoluca.

1.20 Acortamientos de tiempos en la emisión de historial laboral, otorgamiento de beneficios y control previsional

La Unidad de Pensiones del ISSS, durante el 2018 emitió un total de 23,751 historiales laborales definitivos, reflejando una disminución del 15.42% en relación con el año 2017 (28,080). Dichos historiales servirán de base para la determinación y cálculo de los beneficios de los afiliados que reporten tiempos cotizados en el Sistema de Pensiones (SPP).

Con respecto al tiempo promedio para el proceso de otorgamiento de beneficios se obtuvieron los siguientes resultados:

- El tiempo promedio para la emisión del historial laboral, entre enero y diciembre 2018, fue de 5.50 meses reflejando una leve disminución comparado con el tiempo promedio del año 2017, (6.24 meses).
- Para el caso del otorgamiento de beneficios previsionales, el tiempo promedio fue de 1.77 meses reflejando 18% de disminución comparado con el 2017 (2.15 meses), se considera que la disminución en el tiempo de emisión del historial laboral y otorgamiento no ha sido leve en términos porcentuales corresponde a 12% y 18% para unos procesos que han reflejado reducción gradual durante el período 2014-2018
- El tiempo promedio para el proceso total del beneficio previsional de la UPISSS fue de 7.27 meses, reflejando una considerable disminución al compararse con el 2017 (8.39 meses), como puede verse en el gráfico siguiente:



Asimismo se observó que el comportamiento de la cantidad de la población pensionada tiende a decrecer pasando de 44,354 pensionados en el 2017 a 44,068 en el 2018; esto se debe, a que ya no se reciben nuevas afiliaciones y al fallecimiento de los pensionados. Lo que es compensado con la conversión de pensiones por vejez a pensiones por sobrevivencia y con el otorgamiento de nuevos beneficios.

Entre otras acciones de mejora realizadas por la Unidad de Pensiones se detalla:

Proyecto emisión quincenal de pago de asignaciones, de acuerdo con los resultados obtenidos con la generación de planillas de asignaciones en forma quincenal desde noviembre 2017 a septiembre 2018, se tomó la decisión de implementar a partir del 21 de septiembre 2018 la emisión de forma semanal; obteniéndose como resultado 16 planillas de asignaciones semanal.

Entre los beneficios obtenidos con este proyecto se detallan: 1. Se ha mejorado la satisfacción del usuario al recibir el pago de su prestación de forma más rápida después de la notificación, 2. Se ha acortado el proceso de otorgamiento, 3. Se ha mejorado el tiempo promedio de respuesta.

Proyecto emisión de la Orden de Liquidación para Cobranza (OLC) en línea. Ha mejorado el proceso habilitando la opción de emitir en línea la OLC, acercando y modernizando los servicios para los usuarios. Durante el 2018 se ha realizado la adecuación de sistemas y procesos de acuerdo a la reforma de la Ley SAP que entró en vigencia en octubre 2018

1.21 Fortalecimiento del sistema de planificación y evaluación de objetivos y metas institucionales (programas presupuestarios diseñados, gestión por procesos)

Durante el 2018 se actualizaron los programas presupuestarios y fueron remitidos a la Secretaría Técnica de Planificación (SETEPLAN) y a la Dirección General de Presupuesto (DGP) de acuerdo a los lineamientos otorgados.

Entre los programas presupuestarios con los que cuenta el ISSS, se detallan:

Programas presupuestarios	
1. Atención integral de salud del adulto mayor.	6. Atención integral por lesiones de causa externa.
2. Atención integral de cáncer.	7. Promoción del crecimiento y desarrollo adecuado de la niñez.
3. Sostenibilidad de las prestaciones económicas del Seguro Social.	8. Fortalecimiento de la gestión de prevención de riesgo laboral.
4. Reducción de las enfermedades no transmisibles.	9. Promoción y atención de la salud sexual y reproductiva.
5. Prevención y control de enfermedades transmisibles.	10. Garantizar los beneficios previsionales.

Cada programa incorpora: La organización y nombramiento de referente, la redistribución presupuestaria de todos los recursos humanos por programa, la visualización de objetivos y metas en función de resultado e impacto por programa, entre otras.

Entre los meses de junio y julio 2018 se realizaron reuniones con los responsables de las Unidades Ejecutoras de Programas (UEP), personal de las áreas de Recursos Humanos, Planificación de Necesidades, Unidad Financiera, Salud, entre otros, con el fin de revisar el recurso humano asociado a cada uno de los programas presupuestarios y revisión y actualización de metas establecidas por cada programa.

1.22 Aprobación del Mapa de Procesos para inicio de la Gestión por procesos en el ISSS

En septiembre de 2018 fueron firmados por la Dirección General los documentos: Mapa de Procesos Institucionales y la Normativa para la implementación de la gestión por procesos, los cuales fueron divulgados a través de la Unidad de Comunicaciones Institucional. Además a través del área de Gestión de Calidad Institucional también se ha trabajado en la elaboración de borradores con enfoque de procesos de los manuales de normas y procedimientos de las áreas de emergencia, consulta externa y regulación técnica, entre otros.

Eje 2. Modernización

Objetivo: Fortalecer la tecnología de avanzada para innovar y modernizar la provisión de servicios a los derechohabientes y empleadores.

2.1 Oficina Virtual del ISSS

Durante el 2018, el uso de la plataforma Oficina Virtual del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (OVISSS <https://oviss.sss.gov.sv>) registró un 94.53% (42,254) del total de patronos afiliados al ISSS (44,699).

Con el uso de la plataforma se ha continuado brindado beneficios como: Cobertura inmediata a las prestaciones de salud y prestaciones económicas a los trabajadores y sus beneficiarios, al realizar los pagos a través de la OVISSS, mayor accesibilidad a la plataforma electrónica desde cualquier computadora, realizar autocorrecciones en planillas en el momento de la presentación, servicio los 365 días del año dentro del plazo de ley para la presentación y pago de planillas, entre otros beneficios.

De enero a diciembre de 2018 se registró un total de US\$478.7 millones que corresponde al monto de recibos pagados y reportados en línea utilizando OVISSS, los cuales son registrados por las 12 instituciones financieras que mantienen un convenio con la institución.

2.2 Simplificación de trámites de aseguramiento y beneficios económicos

El sistema de ordenamiento de filas se implementó en el área de aseguramiento de la Torre Administrativa desde febrero 2016, y funciona como herramienta gerencial que permite determinar tiempos de espera para la atención y productividad de los colaboradores el cual se traduce en tomar decisiones acertadas con base a datos reales para la mejor atención de los derechohabientes.

Durante el 2018 se registró un total de 150,717 personas atendidas en aseguramiento con este sistema, incrementándose en 32% las personas atendidas en comparación con el 2016 (113,752), significando una mayor agilidad en los procesos administrativos, brindando un mayor beneficio a la población derechohabiente con la reducción de los tiempos de espera para la realización de sus diferentes trámites, pasando de una hora a treinta minutos (dependiendo de la complejidad del trámite), así como también un promedio de ocho minutos en el tiempo de atención.

2.3 Avances en la implementación del expediente electrónico, sistema de emergencia y otros sistemas para servicios de salud

Durante el 2018 se realizó la implementación de diferentes sistemas de salud en algunos centros de atención con el fin de agilizar los procesos y brindar una mejor atención a la población derechohabiente.

- **Consulta médica de emergencia:** Se implementó en el **servicio emergencia adultos y emergencia pediátrica en:** Unidades Médicas 15 de Septiembre, Santa Tecla, San Jacinto, Usulután, Atlacatl, Apopa, Policlínico Roma, Hospital Regional de Sonsonate y en Unidad Médica Ilopango (emergencia pediátrica), Unidades Médicas de Ahuachapán, La Unión y la Libertad.
- **Módulo recepción de emergencia y consulta médica de emergencia en:** Unidades Médicas de Zacatecoluca, Ahuachapán, La Unión y la Libertad.
- **Sistema laboratorio clínico centralizado:** Hospital Policlínico Roma.
- **Sistema de agenda de terapias de rehabilitación nueva versión:** Medicina Física y Rehabilitación de las Unidades Médicas de Santa Tecla y Apopa.

2.4 Acciones realizadas para el fortalecimiento de mantenimientos de equipo informático

- Para la renovación y dotación de equipo moderno, se realizó inversión por un monto de US\$3.1 millones, con el cual se adquirió 5,789 equipos informáticos para diferentes centros de atención, entre los equipos adquiridos se detallan: computadoras, impresores, proyector de cañón, lector de código de barra, UPS, entre otros.
- Se realizó la configuración e instalación de 1,874 computadoras personales y otros tipos de equipos para renovación y atención de nuevas necesidades establecidas por los usuarios a nivel institucional.

Entre otros resultados relevantes se mencionan:

Cambio de cableado de red estructurada de datos del Hospital General y Consultorio de Especialidades, implementaciones de otros portales u otros sistemas para sustituir la aplicación Ajaxplorer, mejoras realizadas al sistema OVISSS y SAFISSS, entre otros.

2.5 Fortalecimiento de servicios con equipamiento médico a nivel nacional

Durante el período 2014-2018, el instituto ha invertido un monto de US\$53.9 millones en la compra de equipo médico para brindar los mejores servicios de salud a la población derechohabiente, lo cual representa un 135% de la inversión programada para el quinquenio (US\$40 millones) beneficiando a 1.7 millones de derechohabientes.

Entre junio a diciembre 2014 el monto de la inversión fue de US\$5.3 millones, en el 2015 el monto invertido fue de US\$15.6 millones, en el 2016 se invirtió US\$9.9 millones, en el 2017 la inversión fue de US\$13.4 millones y para el año 2018 se realizó una inversión de US\$9.7 millones.

Entre los equipos con mayor relevancia se mencionan:

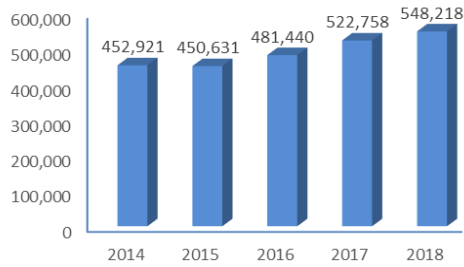
RAYOS X DIGITAL



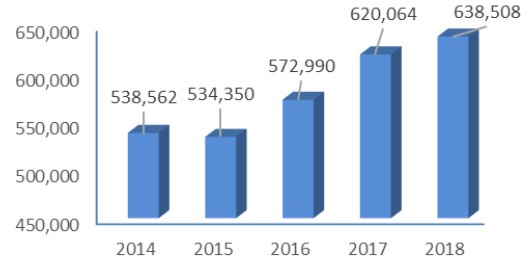
Durante el año 2018 se adquirieron 7 equipos de rayos X digitales tales como: **SISTEMA RAYOS X DIGITAL ALTA POTENCIA SIN FLUOROSCOPIA**, **SISTEMA RAYOS X DIGITAL MOVIL POTENCIA INTERMEDIA**, entre otros, con una inversión de US\$788,996.00, los cuales ya se encuentran funcionando en los centros de atención: Hospital General, Policlínico Zacamil, Hospital Regional Sonsonate y Santa Ana, Unidad Médica de Ilopango y Unidad Médica 15 de Septiembre.

En el año 2014 se tenían 54 equipos de rayos X, para el 2018 se cuenta con 58 equipos (50 de ellos fueron sustituidos). Los pacientes atendidos y los estudios realizados en el período de 2014 a 2018 se muestran en las gráficas siguientes:

Pacientes Atendidos en Rayos X
Período 2014-2018



Estudios de Rayos X Realizados
Período 2014-2018

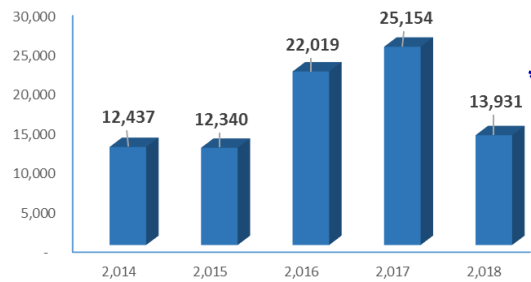


ACELERADOR LINEAL



Para el 2018 se adquirió un nuevo acelerador lineal (TRIOLOGY), con una inversión de US\$3.7 millones, el cual fue instalado en Oncología y se encuentra en funcionamiento desde septiembre 2018. Este equipo sustituyó al equipo acelerador lineal (PRIMUS) el cual cumplió su vida útil y generaba costos excesivos de mantenimiento.

TRATAMIENTOS CON ACELERADOR LINEAL 2014-2018



*Se redujo producción por el desmontaje del equipo (PRIMUS) en desuso y la instalación del nuevo (TRIOLOGY). Sin embargo el servicio en tratamientos no se dejó de brindar; ya que se gestionó la compra de servicios para atender a la población derechohabiente que requería de dichos tratamientos.

BOMBA DE CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA



Con el fin de brindar servicios de salud accesibles a todos los derechohabientes y para fortalecer el servicio de cardiología fue adquirida una bomba de circulación extracorpórea, con una inversión de US\$ 345 mil, el cual es indispensable para la realización de cirugía de corazón abierto, sustituyendo el que cumplió con su vida útil (8 años de uso).

Este equipo se encuentra en funcionamiento desde agosto 2018 en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, y se han atendido 50 pacientes, con el cual se disminuye el riesgo de complicaciones en los pacientes sometidos a derivación extracorpórea durante la cirugía de corazón abierto por los sistemas de seguridad y tecnología con los que cuenta la bomba.

EQUIPO AUTOMATIZADO DE MULTITINCIÓN



Con éste equipo se ahorra tiempo y recursos del laboratorio y se obtienen resultados excepcionales, proporcionando una tinción homogénea, de elevada calidad. Se utiliza en la coloración automatizada de la producción anual de preparados citológicos. Se encuentra funcionando desde diciembre 2018 en el Hospital General y la inversión fue de US\$98 mil.

Con el objetivo de fortalecer el servicio de patología del Hospital General y Hospital Regional de Santa Ana, también se han adquirido los siguientes equipos: 5 procesadores de tejido, 5 estaciones de trabajo de estudio macroscópico y 7 estaciones de inclusión de tejidos.

UNIDAD DE ENDOSCOPIA CON ULTRASONIDO


Equipo adquirido para facilitar los procedimientos terapéuticos y diagnósticos, permite la detección y demarcación precisas de áreas sospechosas y la identificación de anomalías en los órganos internos. Se encuentra en funcionamiento desde enero 2018, en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico y se han atendido 55 pacientes.

La inversión de este equipo fue de US\$435 mil.

A continuación, se detalla la inversión en alta tecnología de algunos centros de atención del ISSS.

- El Hospital Médico Quirúrgico –Oncológico invirtió US\$5.1 millones en la compra de 136 equipos médicos en el 2018 incluido el acelerador lineal por un monto de US\$3.7 millones. Entre los equipos más relevantes que iniciaron funcionamiento se encuentran:

Nombre del equipo	Detalle
Ventilador con sistema de óxido nítrico	Equipo útil para tratar algunas patologías respiratorias y/o cardíacas y para el tratamiento a pacientes, con diagnóstico de hipertensión arterial pulmonar, brinda mayor precisión y seguridad al administrar la terapia, porque regula la dosis de administración del óxido nítrico a la respiración del paciente. Inversión de US\$104 mil y se encuentra en funcionamiento desde octubre 2018
Videobroncoscopio diagnóstico	Equipo de alta tecnología que permite al médico especialista, examinar el interior de las vías respiratorias del paciente, con lo cual se logra un diagnóstico y tratamiento adecuado, inversión de US\$78 mil, se encuentra en funcionamiento desde julio 2018
Esterilizador a vapor con capacidad entre 675 y 775 litros	Equipo necesario para tener mayor oportunidad y calidad en el suministro de material estéril a los servicios, evitando la suspensión de procedimientos quirúrgicos. En funcionamiento desde agosto 2018, la inversión fue de US\$128 mil.

- Policlínico Arce, invirtió US\$247 mil en la compra de 22 equipos médicos, entre los cuales se destacan:

Nombre del equipo	Detalle
Sistema para polisomnografía	Equipo médico adquirido para la obtención de prueba útil para el diagnóstico de trastornos relacionados con el sueño, es de gran utilidad principalmente para el estudio del síndrome de apnea obstructiva del sueño. Inversión de US\$75 mil y se encuentra en funcionamiento desde junio 2018
Esterilizador a vapor con capacidad entre 500 y 570 litros	Busca mejorar la oportunidad y calidad en el suministro de material estéril a los servicios, evitando la suspensión de procedimientos quirúrgicos. Inversión de US\$108 mil y se encuentra en funcionamiento desde junio 2018
Equipo para estudios neurofisiológicos	Este equipo se adquiere para ampliar los cupos en la agenda, respecto a la realización de estudios neurofisiológicos, los cuales realiza el médico para evaluar el funcionamiento del sistema nervioso central y periférico, debido a que algunos de estos estudios descubren manifestaciones subclínicas de los cuales el paciente no está consciente. Inversión de US\$49 mil, en funcionamiento desde abril 2018

- El Hospital Regional de Sonsonate invirtió US\$411 mil en la compra de 43 equipos médicos, entre los más destacados se encuentran:

Nombre del equipo	Detalle
Unidad completa de laparoscopia	Equipo útil para realizar cirugías laparoscópicas complejas. Busca mejorar la atención oportuna al paciente, porque la cirugía electiva constituye un porcentaje alto de demanda para el ISSS. En funcionamiento desde abril 2018, con una inversión de US\$53 mil.
Sistema de rayos x digital con generador de alta potencia sin fluoroscopia	Equipo para realizar estudios radiográficos simples y contrastados. Efectivo para estudios especiales con rayos x, permitirá atender la demanda del Centro de Atención, mejorando la oportunidad de diagnóstico y tratamiento de los pacientes. En funcionamiento desde agosto de 2018, con una inversión de US\$165 mil.
Esterilizador a vapor con capacidad entre 675 y 775 litros	Busca mejorar la oportunidad y calidad en el suministro de material estéril a los servicios, evitando la suspensión de procedimientos quirúrgicos, en funcionamiento desde agosto 2018, con una inversión de US\$103 mil.

- El Hospital General invirtió US\$ 404 mil en la compra de 33 equipos médicos, entre los más destacados se pueden mencionar: sistema de endoscopia para neumología, estación de trabajo de estudio macroscópico (5 equipos), entre otros equipos los cuales serán recibidos en el primer trimestre del 2019
- El Consultorio de Especialidades, invirtió US\$184 mil en la compra de 30 equipos médicos, entre los más destacados se encuentran: unidad de endoscopia, tomógrafo de coherencia óptica, microscopio quirúrgico para otorrinolaringología, sistema de endoscopia para otorrinolaringología (equipo previsto recibirse en los primeros tres meses del 2019).
- Policlínico Roma, invirtió US\$380 mil en la compra de 34 equipos médicos, entre los cuales se destacan: sistema para urodinamia, inversión de US\$98 mil, funciona desde mayo 2018 y el otro funcionará a partir del mes de enero 2019
- El Hospital Materno Infantil Primero de Mayo, invirtió US\$330 mil en la compra de 133 equipos médicos en el 2018

2.6 Fortalecimiento en la flota de vehículos

La renovación oportuna de los vehículos en el ISSS refleja un conjunto de beneficios significativos, ya que además del ahorro en el consumo de combustible, se tienen importantes ventajas tales como: ahorro en los mantenimientos en los primeros años de operación y una mayor disponibilidad del vehículo al reducirse los tiempos de inmovilización en el taller.



Entre el 2014 y el 2018 se ha invertido US\$ 2.2 millones en ambulancias, debido a que aproximadamente el 50% tenía más de 10 años de operación.

- 2014: se adquirieron 7 ambulancias medicalizadas marca (FORD) US\$613,947.85
- 2016: se adquirieron 8 equipos que fueron habilitados para el servicio de ambulancias US\$280,307.52
- 2017: se adquirieron 43 equipos que fueron habilitados para el servicio de ambulancias US\$1,393,948.20

Entre otras renovaciones de vehículos hasta el 2017 se detallan: Pick up 4X4/4X2: US\$1.2 millones (45 equipos); Microbús (Paneles, para personas): US\$1.4 millones (46 equipos) y Camiones Recolectores: US\$121 mil (1equipo). Se alcanzó el 49% de los vehículos renovados (205 vehículos renovados de 422 de la flota vehicular). Para el año 2019 se proyecta alcanzar un 61% de la renovación, ya que se incluirán los 30 vehículos correspondientes a la planificación 2018 y 21 vehículos del año 2019

Eje 3. Garantizar el abastecimiento

Objetivo: Fortalecer la cadena de abastecimiento a través de estrategias que garanticen la calidad y oportunidad en la provisión de medicamentos e insumos médicos.

3.1 Nivel de Abastecimiento

Al cierre del mes de diciembre 2018, el instituto registró un 98.39% de abastecimiento, con diez códigos con cobertura a cero, debido a factores tales como: aumentos en los consumos que no permitieron se cubriera todo el período 2018, licitaciones



declaradas desiertas, incumplimiento de contratos por parte de algunos proveedores, entre otros; sin embargo para el año 2019 se espera recibir los contratos con los cuales se reducirá la cantidad de códigos a cero, quedando unicamente aquellos de difícil adquisición.

El porcentaje promedio de abastecimiento desde el 2014 a diciembre 2018, fue de 99.10%, significando un cumplimiento aceptable en cuanto a la meta programada (mantener el 99% de abastecimiento institucional).

3.2 Avances obtenidos con el Programa de Mejora Institucional de Abastecimiento

- **Implementación de la Política de Aprovisionamiento:**

Con el apoyo de USAID, en conjunto con las áreas de Regulación Técnica, UPLAN, UACI, División de Abastecimiento y Unidad de Desarrollo Institucional, se finalizó el documento "Política de Aprovisionamiento Institucional", éste documento incluye las estrategias necesarias para lograr un aprovisionamiento continuo y eficiente de los medicamentos de acuerdo a una segmentación que toma en cuenta la situación, facilidad, factibilidad, volumen y costos de adquisición de cada producto.

En diciembre 2018 se realizó reunión conjunta con las áreas involucradas para poder operativizar la política en las compras 2019-2020 en el rubro de medicamentos, quedando pendiente la oficialización con la presentación final a la administración.

- **Otras acciones implementadas:**

- Seguimiento a fichas técnicas y calificación de documentación técnica de medicamentos.
- Continuidad al programa de capacitación anual impartido por el Departamento de Aseguramiento de la Calidad a la diferentes dependencias del ISSS.
- Se continúa con la participación de personal DACABI como miembros de Comités Técnicos de Normalización, así como el proceso de concretizar convenio interinstitucional con el Organismo Salvadoreño de Normalización-OSN.

3.3 Cantidad y monto de procesos de compra adjudicadas

Durante el 2018 en el ISSS se realizaron 888 procesos de compra adjudicadas a diferentes rubros: Medicamento, Insumos Médicos, Equipo Médico, Servicios Médicos, Artículos Generales, Servicios de Apoyo y Obras.

Rubro	Año 2017		Año 2018	
	Cantidad de gestiones finalizadas	Monto Contratado US\$	Cantidad de gestiones finalizadas	Monto Contratado US\$
Medicamentos	203	71,639,607.73	165	58,369,765.90
Insumos médicos	168	9,702,458.71	303	12,880,911.13
Equipo Médico	116	15,611,314.34	124	9,132,554.32
Servicios Médicos	97	27,153,580.47	92	39,929,098.09
Artículos Generales	190	12,550,253.96	126	6,634,598.95
Servicios de Apoyo	54	8,197,941.96	65	9,652,520.45
Obras	24	1,396,911.07	13	2,260,526.43
TOTAL	852	146,252,068.23	888	138,859,975.27

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS, 2018

Durante el 2018 los rubros que obtuvieron un mayor monto de compra fueron: Medicamentos 42%, Servicios Médicos 29%, Insumos Médicos 9% Servicios de Apoyo y Equipo Médico 7%

Con el propósito de mejorar los procesos de compra en el ISSS, se ha continuado trabajando en las acciones implementadas por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones:

- **Se continua trabajando en los tiempos utilizados para el trámite de procesos para el área de medicamentos:** en las compras correspondientes al abastecimiento del año 2019, las bases de licitación se finalizaron en un promedio de 23 días calendario y la recomendación de las mismas en un promedio de 44 días debido a: actualización de datos de proveedores, actualización de las bases de licitación y aspectos generales, calificación previa de medicamentos, unificación y modificación de las bases de licitación.
- **Actualización constante de "bases modelo",** las cuales facilitan la elaboración de las mismas en tiempos más cortos.
- **Se realizaron cambios en las bases de licitación pública,** las bases de licitación modelo se están actualizando constantemente a fin de lograr de forma eficiente y oportuna la adquisición de bienes y servicios. Entre algunos cambios se detallan: modificación en la evaluación técnica, experiencia de la calidad de los bienes y los

incumplimientos de contratos se eliminaron de la evaluación técnica y se agregaron a los criterios de recomendación y adjudicación, entre otros.

- Se finalizó con el 95.32% de las gestiones de compra incluidas en el Plan Anual de Compras 2018, quedando en proceso únicamente el 1.00%

3.4 Resultados sobre gestiones de incumplimiento de proveedores

El ISSS asignó un total de 195 multas a los proveedores en los rubros de Medicamentos, Insumos y Equipo Médico, y Artículos Generales y Servicios, por un monto de US\$141,135.83, de acuerdo al cuadro siguiente.

Rubro	Gestión	2017			2018		
		Contrato	Multas	Monto en US\$	Contrato	Multas	Monto en US\$
Medicamentos	Licitación Pública /Contratación Directa	144	255	225,793.68	58	59	62,422.25
	Libre Gestión	48	59	8,333.84	25	37	8,015.51
	Sub Total	192	314	234,127.52	83	96	70,437.76
Insumos y Equipo médico	Licitación Pública /Contratación Directa	141	217	177,481.17	46	47	32,679.51
	Libre Gestión	53	70	13,452.44	26	37	18,245.73
	Sub Total	194	287	190,933.61	72	84	50,925.24
Artículos Generales y Servicios	Licitación Pública /Contratación Directa	25	39	32,906.27	8	8	19,135.87
	Libre Gestión	17	19	2,907.86	6	7	636.96
	Sub Total	42	58	35,814.13	14	15	19,772.83
Total		428	659	460,875.26	169	195	141,135.83

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS, 2018

3.5 Trámites por incumplimiento de contratos, Efectividad de fianzas

Durante el 2018 se registró un monto de US\$474,060.58 correspondiente a las contrataciones con reporte de incumplimiento, efectividad de fianzas; reflejándose un incremento considerado en el monto de reclamo, el cual supera el año anterior.

Tipo de gestión de reclamo por rubro	2017		2018	
	Cantidad contrataciones	Monto estimado de reclamo en US\$	Cantidad contrataciones	Monto estimado de reclamo en US\$
M -Contratos medicamentos	4	305.17	6	67,879.65
Q - Contratos Insumos y Equipo Médico	9	16,883.64	12	12,060.85
G - Contratos Servicios y Artículos Generales	10	12,146.34	5	394,120.08
Total contratos con reporte de incumplimiento	23	29,335.15	23	474,060.58

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS, 2018

3.6 Reducción tiempo de espera en pago a proveedores de servicio

Durante el 2018 el ISSS, continuó realizando esfuerzos para agilizar los procesos de adquisiciones, que fomenten la transparencia y la libre competencia; con el propósito de mantener las farmacias abastecidas y velar porque los derechohabientes obtengan sus medicamentos de manera oportuna.

Las reuniones con los proveedores iniciaron en julio 2015 y se han desarrollado al menos 2 reuniones anualmente en 2016, 2017 y 2018; las actividades estuvieron presididas por el Dr. Milton Giovanni Escobar, Subdirector General del ISSS las cuales tuvieron como objetivo fortalecer las relaciones entre el ISSS y sus proveedores, aclarar dudas y consultas sobre los procesos de compra institucional, escuchar quejas y reclamos sobre casos específicos que han afectado a los proveedores. Continúa funcionando el correo de comunicación con los proveedores comunica.provee@iss.gov.sv

Eje 4. Fortalecimiento del programa de prevención de riesgos laborales

Objetivo: Fortalecer la promoción de la salud ocupacional y la prevención de riesgos de los trabajadores

4.1 Programa de desarrollo educativo en Medicina del Trabajo para médicos de clínicas empresariales

El programa de salud ocupacional se realiza en las siguientes actividades: Evaluación médico laboral, consulta pre empleo, atención a enfermedades profesionales, actividades en empresas tales como investigaciones, promoción de la salud laboral, charlas relacionadas a la salud laboral, reuniones de trabajo y visitas a las empresas.

Se brindó atenciones por médico del trabajo a 2,579 derechohabientes para evaluación médico laboral y pre-empleo, proporcionando un total de 4,690 atenciones. Se investigó 148 casos de posibles enfermedades profesionales resolviendo 49 casos y continuando las investigaciones para el diagnóstico de otras 99 patologías más. También se realizó 235 investigaciones específicas en las empresas, se desarrolló 432 actividades de promoción de la salud laboral incluyendo 116 charlas. Hubo 525 reuniones de trabajo en las empresas para tratar asuntos relacionados con la salud laboral, así como 64 visitas a nuevas empresas y supervisión de otras 830 empresas.

El programa ha incorporado como función, la formación de médicos del trabajo, seleccionando 4 candidatos para la residencia que iniciarán en el 2019. También se ejecutó el 8° curso de medicina del trabajo para médicos de empresas.

4.2 Política ambiental del ISSS

Con la implementación de la política ambiental del ISSS, desde noviembre del año 2015 cuando fue aprobada, a diciembre 2018 se han obtenido los siguientes resultados:

- El ISSS adquirió "Contenedores Ecológicos" para separación de residuos desde el origen (plástico, metal, orgánico y residuos en general). También cambio de tecnología, del uso de tensiómetros y termómetros que contienen mercurio por tensiómetros y termómetros libres de mercurio.

- Se cuenta con 82% Centros de Atención que poseen resolución del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), según se describe: 35 de 37 Clínicas Comunes (95%), 24 de 34 Unidades Médicas (71%), y 9 de 12 Hospitales y Policlínicos (75%).
- En el año 2018 se realizó estudio ambiental en los siguientes Centros de Atención: Hospitales General, 1° de Mayo, Roma, Policlínico Planes de Renderos y Proyecto Policlínico Pediátrico para efectos de su habilitación.
- Se logró la autorización para descarga de aguas residuales al alcantarillado del Hospital General, incluida la sección de alimentación y dietas, y Hospital Primero de Mayo, Consultorio de Especialidades, y 4 Unidades Médicas.

Eje 5. Sostenibilidad financiera

Objetivo: *Aumentar los ingresos y optimizar el uso de los recursos institucionales para lograr el equilibrio financiero*

5.1 Fortalecimiento de procesos de aseguramiento, prevención, evasión, recaudación e inspección

Política de prevención y recuperación de la mora en el pago de las cotizaciones a la seguridad social:

En relación a análisis del eje estratégico de la Sostenibilidad Financiera, debemos hacer referencia a la sistematización del proceso de atención inmediata de la mora generada por el no pago de las planillas más recientes, el cual ha venido presentando resultados cuantitativos, medibles a través de la mejora en los montos y porcentajes de recuperación desde el año 2016, con la implementación de estrategias sustanciales focalizadas a la recuperación inmediata de los montos que se originan por dicha causa, a efecto principal de no permitir que los montos en mora continúen incrementando y en alguna medida envejecer y convertirse en mora histórica; entre las cuales tenemos:

- a) La emisión automatizada de correos electrónicos a todos los empleadores activos, recordándoles la proximidad del vencimiento de la fecha de pago de la planilla.
- b) Contacto personalizado por medio del Centro de Llamadas del ISSS a empleadores que no pagan su planilla en la fecha prevista.
- c) Implementación de campañas permanentes de capacitación a los empleadores sobre la importancia del pago de cotizaciones a la Seguridad Social.

Resultados de la implementación de campañas de sensibilización y fomento de la cultura de seguridad social.

La Oficina de Asesoría Técnica de Seguridad Social (OATSS), funciona desde el 27 de noviembre 2017 y tiene como objetivo institucionalizar la asesoría como un espacio de asistencia técnica en Seguridad Social y Estrategia Preventiva, dirigida especialmente a empleadores de nuevo ingreso, orientada a contribuir al cumplimiento oportuno de las obligaciones con la Seguridad Social.

Con el logro de la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional entre el ISSS y CONAMYPE, la OATSS ha divulgado,



asesorado y ejecutado la disposición transitoria que estimula a los empleadores de los diferentes sectores económicos y tamaño de empresas incluyendo a las asociaciones cooperativas a que se inscriban o reactiven con el objeto de brindarles cobertura a los trabajadores hasta hoy descubiertos, con ello se protege no solo al trabajador sino a su grupo familiar.

Entre los beneficios para el Empleador de contar con la Oficina de Asesoría Técnica se detallan.

- Recibir capacitaciones sobre Seguridad Social y en lo relacionado con los diferentes servicios que ofrece el instituto, bajo una programación.
- Reducir riesgos de incumplir con sus obligaciones de la seguridad social, específicamente con la no inscripción de sus trabajadores, no retención de las cuotas laborales y su traslado al ISSS.
- Evitar que los empleadores tengan que pagar honorarios (posiblemente altos) a prestadores de servicios profesionales por asesorías relacionadas al Régimen del Seguro Social.

Hasta diciembre 2018 se obtuvieron los siguientes resultados: 3,203 asesorías de seguridad social brindada a empleadores, trabajadores, afiliados, cotizantes voluntarios y trabajador independiente, se brindó apoyo a 4,273 usuarios para trámites varios y 800 divulgaciones de disposición transitoria para emprendedores y cooperativas.

5.2 Incorporación al régimen de Salud del ISSS a Salvadoreños que viven en el exterior

Desde el 2017 se realizaron diferentes acciones orientadas a la ampliación la cobertura del Seguro Social, ya que éste es un tema estratégico de la alta Dirección y el cual fue abordado en el estudio actuarial.

- En noviembre del 2017 entró en vigencia el Régimen Especial que brinda acceso a consulta médica y consulta odontológica, hospitalización e intervenciones quirúrgicas, atención de emergencias, acceso a medicamentos y exámenes de laboratorio y estudios diagnósticos.
- Desde su lanzamiento hasta diciembre 2018, se han inscrito 71 personas los cuales residen en países como: Estados Unidos, España, Honduras, Panamá, Guatemala, Australia, Paraguay, Nicaragua, Costa Rica, Canadá, entre otros.



5.3 Incorporación al régimen de Salud del ISSS al sector independiente

El proyecto de **“Reglamento de aplicación del régimen especial de salud del Seguro Social para las personas trabajadoras independientes y sus beneficiarios”** promueve la ampliación de cobertura del sistema para las personas que laboran de forma independiente, sean o no titulares de



empresas individuales o familiares, así como aquellas que ejercen profesiones o actividades liberales no sometidas a un contrato y que no tienen trabajadores a su cargo.

El proyecto de incorporación fue diseñado con dos planes: un plan de cobertura individual para los trabajadores solteros, siempre y cuando no tenga beneficiarios (hijos menores de 12 años o compañero de vida); y el otro plan es para el trabajador independiente y su grupo familiar. El reglamento fue aprobado por Consejo de Ministros en marzo 2018, y lanzado oficialmente el 02 de mayo de 2018, registrándose un total de 1,472 inscritos al cierre del mes de diciembre 2018 (569 de cobertura individual y 903 cobertura familiar).

5.4 Incorporación al régimen de Salud del ISSS a marinos mercantes

Teniendo en cuenta el compromiso del Gobierno de impulsar las oportunidades laborales con énfasis en la juventud, por lo que a través de la Autoridad Marítima Portuaria (AMP), se impulsó el proyecto de trabajadores Marinos Mercantes, orientado a jóvenes salvadoreños, los cuales una vez graduados son contratados para trabajar a bordo de buques en diferentes oficios.

Desde la aprobación por Consejo Directivo del ISSS y Consejo de Ministros, del “Reglamento de creación y aplicación del régimen especial temporal de salud por riesgos comunes y de maternidad para los marinos mercantes salvadoreños,” se ha permitido la inclusión de una nueva categoría de trabajadores al régimen del ISSS, permitiendo que este tipo de trabajadores con condiciones especiales y sus familiares puedan gozar de prestaciones de seguridad social. En el 2018 se realizó la inscripción de la primera empresa de marinos mercantes denominada “SALVADOR SHIP SEAFARERS LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE”, la cual ha contratado por el momento a 21 trabajadores.

5.5 Plan de Contención (ahorro) Institucional

Durante el 2018, se continuó implementando medidas de ahorro en la diferentes dependencias del ISSS, las cuales han permitido aportar a la contención del gasto y generar un ahorro institucional, según lo encomendado a la administración pública.

Con las diferentes medidas implementadas en el ISSS, durante el 2018 se logró un ahorro aproximado de US\$3.0 millones superando el ahorro obtenido en los años 2017 (US\$2.8 millones), 2016 (US\$2.7 millones) y en el 2015 (US\$2.3 millones). Entre los rubros que mostraron ahorro se encuentran: remuneraciones, servicios de agua, telecomunicaciones, servicios de alimentación, becas locales administradas por el Departamento de Investigación y Docencia, entre otros.

Eje 6. Articulación multisectorial en servicios de salud

Objetivo: Fortalecer la atención en salud desarrollando acciones articuladas con otros sectores que permitan optimizar los recursos como expresión de la atención integral en salud.

6.1 Convenio de cooperación entre Ministerio de Salud y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social

El objetivo del convenio es fortalecer los mecanismos de colaboración entre ambas partes para que a partir de su propia especificidad y competencias legales contribuyan al cumplimiento de la Ley de Promoción, Protección, y Apoyo a la Lactancia Materna y del marco normativo que sustentan el Centro Recolector de Leche Humana (CRLH), al programa madre canguro, y el seguimiento al niño prematuro.



Actualmente se realiza en el Hospital Regional de Santa Ana y las estrategias de intervención son: a) Método canguro; b) Seguimiento al prematuro; c) Sala de lactancia materna, Lactario; d) Centro recolector de leche humana en el ISSS.

Indicadores:			
Indicador	Operación	Resultado	Estándar
% de recién nacido vivo con bajo peso al nacer	129/100/2,727	4.7%	10
% de prematuréz	119/100/2,727	4.4%	10
Tasa de mortalidad por bajo peso al nacer	Variable (peso. Talla, patología asociadas)	0.22% (6*)	10

(6*) Referido a seis casos de mortalidad registrados durante el 2018

Centro Recolector de Lecha Materna:

- Pasteurización en el Banco de Leche Humana (BLH): 58.8 litros de leche humana recolectada de madres donantes.
- Inscripción de 182 madres para donar leche humana.
- 36 Recién Nacidos beneficiados con leche humana pasteurizada.
- 7,500 ml. de Leche Humana Pasteurizada disponible en BLH del Hospital San Juan de Dios de Santa Ana.
- Clínica Comunal San Antonio Abad implementa un Centro Recolector de leche humana con la participación de madres altruistas donadoras de leche humana.

Lactario:

Variable Evaluada	Datos
Número de mujeres lactando que usan el lactario.	1,988 señoras
Cantidad de leche recolectada en el lactario.	41,114 ml
Número de Prematuros en método canguro alimentados con lactancia materna exclusiva.	6
Cantidad de sucedáneos utilizados en enero-diciembre 2018 (número de latas)	213
Reducción en % de uso de sucedáneos (*)	46.7% (*1)

(*1) Antes del 2014 se utilizaban aproximadamente 38 latas de fórmula de cada mes. Precio promedio por lata de 400GR= US\$12.20

6.2 Expandiendo la educación para la salud a derechohabientes y profesionales del ISSS

El ISSS lanzó el Portal Vida, Familia y Salud en el año 2016. En el 2018 se realizaron 195 publicaciones, con el objetivo de contribuir a promover la salud, prevenir enfermedades, y generar cambios de conducta basados en el enfoque de curso de vida, registrándose un total de 185,231 visitas al sitio web, lo que equivale a 32% más de usuarios respecto al año 2017. Al portal puede tener acceso nacional e internacional.

También se divulgaron 60 boletines electrónicos a través de la Unidad de Comunicaciones y Atención al Usuario, con el fin de facilitar la información a todo el personal que posee cuenta de correo institucional. La otra estrategia de promoción la realizan los Centros de Atención en forma individual o colectiva. La individual en forma de entrevistas del personal de salud a los derechohabientes que reciben atenciones y consultas en los Centros, y la colectiva con charlas (123,230); jornadas (10,347 horas), y cursos (1,124 horas); en temas de programas: infantil, atención a la mujer, adulto hombre, adulto mayor, salud ocupacional y epidemiología.

6.3 Programa Nacional de Inmunizaciones Convenio ISSS-MINSAL

El convenio de vacunas e inmunizaciones 2018 aportó a la inmunización nacional una inversión US\$964,354.96 dólares en vacunas que representa una cobertura de vacunación de 466,084 dosis a grupos blancos y una inversión en insumos y suministros de US\$96,725.76

Se ha alcanzado una cobertura de vacunación de 77% con vacuna pentavalente aplicación de 16,969 dosis. Se ha logrado una cobertura de vacunación de 97% con vacuna BCG con aplicación de 21,328 dosis a recién nacidos de un total de 21,905 nacidos vivos.

En la campaña de vacunación se registró una cobertura del 100% de las 80,000 dosis aplicadas con una inversión de US\$223,485.00

6.4 Avances en el modelo de atención primaria en Salud

A partir de enero 2018 se completó el diseño de la política y el modelo de atención integral en salud por curso de vida e inició la implementación, el cual se encuentra segmentado por etapas según detalle:

Etapa I:

Curso de Vida Niñez: Bajo la coordinación del Departamento Redes Integradas e Integrales de Salud, para la implementación se estableció como punto geográfico de inicio la red de Santa Ana y los centros participantes son: Clínicas Comunes Santa Barbará, San Rafael, y El Calvario, Unidades Médicas Santa Ana, Chalchuapa, Metapán y Ahuachapán y el Hospital Regional de Santa Ana.



Desde mayo 2018 se inició con la aplicación del modelo, priorizando la inscripción precoz del recién nacido (inscripción durante los primeros 7 días de vida) en el Hospital Regional de Santa Ana. La finalidad de ésta estrategia es reducir la morbi-mortalidad infantil.

Etapa II:

Curso de vida de la mujer: Bajo la coordinación de la Sección Atención Primaria en Salud se implementó en Hospital Regional de Sonsonate, en el año 2018, “Plan Piloto de Atención por Curso de Vida Mujer” que pretendió generar una mejor articulación de la atención de la mujer en los diferentes ciclos de vida, con énfasis en atención preconcepcional y prenatal, esperando tener un mejor control y atención de las usuarias. Se ha implementado el abordaje integral a fin de promover la actividad física, el cual fue aplicado en la Red Sonsonate como parte del proyecto piloto de éste curso de vida, a fin de promover a reducción de sobrepeso y obesidad. Se mantienen coordinaciones con INDES para programar actividades enmarcadas en la estrategia de reducción de sobrepeso y obesidad.

A corto y mediano plazo se pretende continuar con las siguientes etapas del Modelo de Atención:

Etapa III: Curso de vida del adulto mayor: Se ha continuado la implementación del abordaje integral al adulto mayor, habiendo diseñado los instrumentos (formularios impresos y electrónicos) los cuales están en proceso de oficialización y a los centros de atención, a fin de mejorar la evaluación integral, detectar riesgos tempranamente y tratar oportunamente.

Etapa IV: Curso de vida del adulto joven hombre y mujer: se cuenta con documento de estrategia diseñada en proceso de aprobación.

9. Vigilancia Sanitaria

9.1 Perfil Epidemiológico

El perfil epidemiológico registra 1,084,787 casos notificados de enfermedades. Se ha reducido el número de casos de enfermedades de notificación obligatoria en 63,627 casos con relación al 2017. El riesgo de enfermar por 100,000 derechohabientes pasó de 67,329 casos en el 2017 a 62,666 en el 2018, mejorando el nivel de salud en 7%

Los primeros cuatro diagnósticos del perfil epidemiológico que representa el 85% de las enfermedades de notificación obligatoria son:

- a) Infección aguda vías respiratorias superiores-cotizantes (60% de ocurrencia).
- b) Diarreas, enteritis y gastroenteritis (15.4% ocurrencia).
- c) Traumatismo – contusión (5.4% de ocurrencia).
- d) Infección de vías urinarias (4.9% de ocurrencia).

El 15% restante incluye lumbago, colon irritable, accidentes de trabajo, conjuntivitis bacteriana, amibiasis y cefalea tensional.

ENFERMEDADES		2017 ENERO – DICIEMBRE		2018 ENERO – DICIEMBRE (Datos preliminares)	
		CASOS	TASA / 100,000 Derechohabientes	CASOS	TASA / 100,000 Derechohabientes
1	Infección aguda vías respiratorias superiores – cotizantes	700,798	49,544.89	648,265	374,499.2
2	Diarreas enteritis y gastroenteritis	153,640	10,862.01	166,952	9,644.5
3	Traumatismo - contusión	53,182	3,759.85	58,446	3,376.3
4	Infección de vías urinarias	49,462	3,496.86	52,685	3,043.5
5	Lumbago	36,192	2,558.70	39,412	2,872.1
6	Colon irritable	35,296	2,495.35	36,441	2,655.6
7	Accidente de trabajo	28,506	3,510.90	30,586	2,228.9
8	Conjuntivitis bacteriana aguda	51,290	3,626.09	19,438	1,122.9
9	Amibiasis	17,350	1,226.61	17,205	993.9
10	Cefalea tensional	13,543	957.46	15,357	887.1
	Total	1,240,147	87,675.69	1,084,787	

Fuente: Departamento de Epidemiología ISSS.

9.2 Vigilancia y Control del VIH

En el año 2018 se diagnosticaron 202 casos nuevos de VIH en la población derechohabiente, además 4 casos en fase SIDA.

- Del total de casos el 81% (163/202 x100) correspondieron al sexo masculino.
- El grupo de edad más afectado fue de 20-29 años seguido de 30-39.
- Entre los factores de riesgo para la infección en primer lugar se encontró a los que tuvieron más de una pareja sexual en el último año 19% (38/202*100) seguido de los que tuvieron contacto con persona VIH positivo 14% (28/202x100).
- En relación al nivel académico el 37% correspondió al nivel básico (74/202x100) el 36% (72/202x100) bachillerato, y en tercer lugar universitario con 22% (44/202x100).
- Con relación a la ocupación el 73% (148/202x100) fue empleado formal.
- Con respecto al estado civil los solteros representaron el 59% (120/202x100).
- Las embarazadas representaron el 20.5% (8/39x100) del total de mujeres diagnosticadas con VIH positivo.

Al comparar la incidencia de casos de VIH del año 2018, se observó un incremento de 4.5% en relación 2017 siempre con predominio de sexo masculino, en relación con las embarazadas se incrementó de 5 casos a 8 que representó un incremento del 62.5%. De los 202 casos diagnosticados en laboratorios del ISSS el 100% iniciaron terapia antiretroviral.

9.3 Vigilancia epidemiológica de Tuberculosis

Se examinaron 14,185 sintomáticos respiratorios teniendo un aumento del 2% (13,943) sintomáticos respiratorios en relación con el año 2017

En el 2018 se diagnosticaron 451 casos de tuberculosis lo que representó una reducción del 6% (479/451*100) en comparación al 2017. Los casos de tuberculosis pulmonar bacteriológicamente positivos representaron el 69.2% de los casos diagnosticados en el 2018, de éstos el 4% fueron recaídas.

Los casos de coinfección TB/VIH reportados fueron 26 lo que representó una disminución del 21% de los casos. El número de trabajadores de salud que enfermaron de tuberculosis (sin importar la posición que ocupan durante el año 2018 disminuyó en un 21% comparado con el 2017), $(19/24 \times 100)$.

El porcentaje de curación de los casos bacteriológicos que ingresaron a tratamiento en el año 2017 fue de 92%. El porcentaje de éxito de tratamiento fue de 93% (incluye los casos que curaron y los casos que finalizaron tratamiento sin BK).

10. Servicios Brindados

10.1 Provisión de servicios de salud

10.1.1 Atención ambulatoria

Durante el 2018, se ha tenido más de 6.6 millones de consultas médicas, 177 mil más que en el año 2017

Prestaciones	2017	2018	Variación Abs 2017-2018	Variación % 2017-2018
Consulta Médica	6,160,593	6,312,458	151,865	2.5%
General	2,613,946	2,629,149	15,203	0.6%
Especialidad	1,789,049	1,876,893	87,844	4.9%
Emergencia	1,757,598	1,806,416	48,818	2.8%
Consulta Odontológica	346,502	372,128	25,626	4.4%
Total consulta Médica	6,507,095	6,684,586	177,491	2.7%

Fuente: informe Anual de Coyuntura ISSS, 2018. Departamento de Actuariado y Estadística. Datos preliminares.

De acuerdo al cuadro anterior, se observa un aumento generalizado en la demanda de los diferentes servicios que se brinda en el ISSS.

10.1.2 Atención Hospitalaria

Durante el 2018, se atendieron cerca de 107 mil pacientes hospitalarios, la causa de hospitalización de mayor frecuencia es la atención de partos. Aunque a nivel general se atendieron cerca de 21,608 partos, dentro de las primeras diez causas solo se encuentran dos diagnósticos relacionados con dichas atenciones.

Principales causas de hospitalización: 1. Parto único espontáneo; 2. Apendicitis aguda no especificada; 3. Infección de vías urinarias; 4. Cálculo de vesícula biliar; 5. Atención materna por cicatriz uterina; 6. Insuficiencia renal crónica; 7. Parto por cesárea; 8. Neumonía no especificada; 9. Diarrea y gastroenteritis; 10. Leiomioma del útero.

El 33% de los casos de hospitalización fueron de hombres y el 67% de mujeres, situación asociada en buena medida, al mayor interés por la salud, que tradicionalmente han mostrado las mujeres.

Se realizaron 52,243 cirugías mayores y procedimientos, 181,691 cirugías menores y 9,280,476 exámenes de laboratorio.

Servicios Hospitalarios	Período		Variación absoluta 2017-2018	Variación % 2017-2018
	2017	2018		
Egresos hospitalarios	104,705	107,363	2,658	2.5%
Partos Institucionales	21,276	21,608	332	1.6%
Cirugía Mayor y Procedimientos	50,591	52,243	1,652	3.3%
Cirugía menor y procedimientos	172,443	181,691	9,248	5.4%

Fuente: Informe de coyuntura diciembre 2018- preliminar Depto. de Actuario y Estadística.

10.1.3 Despacho de Medicamentos

Durante el 2018 se despacharon 24.2 millones de recetas aproximadamente, 4.5% más que el año anterior (23.2 millones).

Servicios auxiliares	2017	2018	Variación absoluta	Variación%
Recetas despachadas	23,191,554	24,230,647	1,039,093	4.5%

10.2 Programas de atención integral en promoción de la salud y prevención de enfermedad

10.2.1 Programa de Atención Integral en Salud Infantil (PAISI)

El programa Infantil en el ISSS, abarcó para el 2018 la cobertura de niñas y niños menores de 1 año con un 98%; para un estándar de 85% el cual se mide anualmente, esto orientado al compromiso institucional de protección a la niñez enfocado en lograr y cumplir los objetivos de desarrollo sostenible.

A través de la atención de crecimiento y desarrollo, se ha evidenciado con la inscripción precoz de niñas y niños menores de 30 días un incremento de más de 2.6 puntos porcentuales pasando de 76.86% a 79.45%

Indicadores Programa de Atención Integral en Salud Infantil (PAISI) Enero a Diciembre 2017-2018		
Indicadores	Años	
	2017	2018
Inscripción precoz por médico de los niños/as menores de 30 días.	76.86%	79.45%
Cobertura de inscripciones de los niños/as menores de 1 año de edad realizadas por el médico al programa infantil.	93.36%	98.81%
Concentración de controles de niño/as sano por médico en el menor de 1 año.	3.92 Atenciones	4.06 Atenciones
Concentración de atenciones de crecimiento y desarrollo en el menor de 1 año brindado por TMI o enfermera capacitada.	2.92 Atenciones	2.88 Atenciones

Asimismo se implementaron estrategias para garantizar la oportuna atención del niño, las cuales se han desarrollado en las redes de Santa Ana y Zacamil, obteniendo los siguientes resultados: 86% de los niños y niñas nacidos en la red del Hospital Regional Santa Ana y 88% en la red del Policlínico Zacamil han llegado a su primer control a los 7 días después de nacidos, dando cumplimiento al indicador internacional de inscripción precoz. El proyecto ha permitido que el mismo día que el recién nacido llega a su control, la madre también reciba un control puerperal temprano, gracias a que ambos salen con cita programada desde el hospital, y se les hace un recordatorio telefónico.

10.2.2 Lactancia Materna

Desde el año 2010 el ISSS, implementó estrategias para la aplicación de la Lactancia Materna, enmarcadas en la Ley y Política Nacional de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna, promocionando la exclusividad hasta los 6 meses de edad, que contribuye a la disminución de la morbi-mortalidad infantil.

El indicador de lactancia materna “porcentaje de niñas y niños menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva” desde el 2014 al 2017 se ha mantenido cercano al estándar del 30%; sin embargo, se reporta una disminución del porcentaje alcanzado en el 2017 (28%) ya que el porcentaje alcanzado en el 2018 fue 26%, para lo cual se están realizando estrategias que permitan mejorar el porcentaje. (Fuente: SES. enero-diciembre 2017-2018).

10.2.3 Centros de Atención Acreditados como amigos de la niñez y las madres

El objetivo es establecer en los diferentes centros de atención las prácticas necesarias que permitan promover, apoyar y proteger la lactancia materna, según lo estipula la declaración conjunta de OMS/UNICEF.

Durante el 2018, tres centros de atención fueron acreditados como amigos de la niñez y las madres, por promover, fomentar y apoyar la lactancia materna entre los cuales se mencionan: Unidad Médica Apopa, Clínica Comunal San Marcos y Clínica Comunal Olocuilta, sumando en total 18 centros de atención acreditados hasta la fecha.

10.3 Programa Atención Integral en Salud a la Mujer (PAIM)

El programa de atención integral en salud a la mujer comprende los siguientes subprogramas:

1. Atención Materna (embarazo, parto y puerperio).
2. Planificación familiar.
3. Climaterio y menopausia.
4. Prevención y detección del cáncer ginecológico.

10.3.1 Subprograma Atención Materna (embarazo, parto y puerperio)

Se inscribieron 24,702 embarazadas, antes de las 12 semanas de embarazo que representa un 70.1% de la población de mujeres en edad fértil. Cada embarazada recibió en promedio 5.4 controles, uno de los criterios de la calidad del cuidado del embarazo. El 77% de los embarazos cursó como embarazo de bajo riesgo con control básico y solamente el 23% fue clasificado como alto riesgo y control especializado. Sin embargo, de los 21,608 partos, el 35% de ellos fue por cesárea,

siendo de primera vez el 22%. Actualmente el cuidado post parto se realiza en dos ocasiones antes de los 10 días y entre 30 y 60 días. En el primer contacto se logró 41% y en el segundo contacto 35%

10.3.2 Subprograma Planificación Familiar

Se brindaron 6,459 consultas, inscribiendo al programa 12,290 mujeres (19.4% de las consultas). El ISSS cuenta con una diferentes métodos anticonceptivos, métodos orales, inyectables, implante subdermico, DIU y esterilizaciones femeninas y masculinas; la cantidad de usuarios activos son 84,240 con una cobertura de 16.4%. De este total de usuarios satisfechos utilizan métodos permanentes el 38%. La morbilidad producida por el uso de métodos de planificación familiar son 844 casos (1% de usuarios). Las fallas de método presentadas suman 368, siendo de métodos temporales 306 casos y de métodos permanentes 62 casos.

10.3.3 Subprograma de prevención y detección del cáncer ginecológico

Se enfoca en acciones preventivas del cáncer de cérvix para el cual se realiza prueba de papanicolau a toda mujer derechohabiente con vida sexual activa hasta los 69 años. Se han tomado 118,418 citologías vaginales cubriendo solamente el 18.10% de las mujeres en edad fértil para el año 2018, con este volumen de citologías se logró detectar 42 casos de cáncer cérvico uterino, 24% de los 174 casos que ocurrieron en 2018. Además se descubrieron 234 casos con Lesión Intraepitelial de Alto Grado (LEIAG) y 1,082 casos con Lesión Intraepitelial de Bajo Grado (LEIBG).

En el componente de tamizaje de cáncer de mama, se realizaron 34,565 mamografías, de este total, solamente 343 se clasificó como BILLRADS 3,4 ó 5; 133 mamografías tuvieron posibilidades de convertirse en casos de cáncer, y en el 2018 fueron diagnosticados 469 casos de cáncer de mama, con una probabilidad de descubrir casos de 0.28

10.3.4 Subprograma de climaterio y menopausia

Se brindó 70,285 consultas, de ellas el 8% fueron consultas de primera vez. Como resultado de esta intervención se brindó 32,793 tratamientos hormonales, además, a cada paciente se le calcula el índice Frax, para determinar el riesgo de desmineralización ósea.

10.3.5 Mortalidad materna

El ISSS tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible, toma medidas para evitar y dar seguimiento a la mortalidad materna, siendo miembro integrante del Comité Nacional de Seguimiento a la Mortalidad Materna. Durante el año 2018, ocurrieron 6 muertes maternas, de causa directa que afecta la razón de mortalidad, cerrando el 2018 con una razón de mortalidad de 27.6³; con el fin de reducir la morbi-mortalidad materno infantil, en el marco de la implementación del curso de vida mujer se ha implementado el componente de atención preconcepcional, a fin de identificar oportunamente el alto riesgo preconcepcional, alto riesgo reproductivo-alto riesgo obstétrico.

³ Fuente: SIMMOW- MINSAL

10.4 Atención Integral en salud Adulto Mayor

La población de adultos mayores en el ISSS asciende a 223,399 derechohabientes pensionados y beneficiarios. El programa registra como adultos mayores activos 6,494 derechohabientes y población abierta atendida 15,577 habitantes. Este programa tiene la ventaja que, dados sus intervenciones mayormente de promoción y prevención, se ha incluido a población general; la cobertura del programa se estima en 2.91% de adultos mayores. Las intervenciones que se realizan son de prevención primaria y prevención secundaria. En la prevención primaria se incluyen acciones educativas de charlas y jornadas. Del total de jornadas impartidas en el centro de atención, 1 de cada 3 (33%), corresponde al adulto mayor; también 1 de cada 6 charlas. La prevención secundaria se refiere a las consultas médicas que se brinda a los adultos mayores (675,920 consultas) que fueron el 15.2% del total de consulta médica general y especializada, indicando que el nivel de cuidado del programa para el adulto mayor, continúa siendo adecuado y que el nivel de salud del adulto mayor se mantiene.

10.5 Atención de las enfermedades crónicas metabólicas

Para la principal intervención ambulatoria para el adulto, es la atención en clínica metabólica que incluye 4 patologías: Hipertensión arterial, Diabetes mellitus, Dislipidemia y Enfermedad renal crónica.

El programa de atención se denomina “Clínica Metabólica”; fueron inscritos en control de la Hipertensión Arterial 5,339 casos, registrando como riesgo de enfermar 389.1 x 100,000 derechohabientes; proporcionando cuidados y seguimiento con 362,732 consultas y atenciones que significa el 5.6% del total de consulta médica.

En control de diabetes mellitus se inscribieron 3,164 casos, reportando 111 casos del tipo I, el resto de tipo II; el cuidado de estos pacientes se realizó con 177,370 consultas y atenciones, o sea el 2.8% del total de consulta. El riesgo de enfermar por diabetes fue de 182.8 por 100,000 derechohabientes. En control de la dislipidemia se registran 5,571 casos; de hipercolesterolemia 1,700 casos, de hipertrigliceridemia 1,581 y la dislipidemia mixta 2,290; el riesgo de enfermar de la dislipidemia fue de 406 x 100,000 derechohabientes, el cuidado de estas patologías se realizó con 79,966 consultas y atenciones. En esta intervención de clínica metabólica se utilizaron 620,068 consultas y atenciones equivalente a 9.9% del total de la consulta. Es decir que de cada 10 consultas una es por enfermedad metabólica.

El principal riesgo para la enfermedad metabólica es el consumo de tabaco, por lo cual se dispone de la Clínica del Tabaco, en el 2018 se inscribieron 114 derechohabientes y se brindó 606 atenciones. Se cuenta con proyección de extender las intervenciones que se proveen en la Clínica del Tabaco a nivel nacional.

10.6 Médicos Itinerantes

La estrategia consiste en el acercamiento de médicos especialistas para el abordaje integral con el médico internista y general de las Unidades Médicas, como parte del control/diagnóstico de las enfermedades crónicas degenerativas. Durante el 2018 se incorporó un nefrólogo a Hospital Regional de Sonsonate y se mantuvieron las atenciones itinerantes

iniciadas en el 2017, que comprende los servicios de médicos endocrinólogos que acuden una vez a la semana a seis centros de atención de mayor demanda tales como: Policlínico Zacamil, Unidad Médica de Atlacatl, Unidad Médica de Ilopango, Unidad Médica San Jacinto, Unidad Médica 15 de Septiembre y Unidad Médica Santa Tecla. Además, un médico nefrólogo itinerante, que actualmente se encuentra en la Unidad Médica de Santa Tecla.

10.7 Clínicas Empresariales

El ISSS registró un total de 291 clínicas empresariales, 45 de ellas cuentan con lactarios incorporados en el 2018, actualmente se cuenta con una distribución de clínicas empresariales de la siguiente manera: 163 en la zona metropolitana, 86 en la zona central 16 en la zona oriental y 26 en la zona occidental; siendo el objetivo de estas acercar los servicios de salud a los trabajadores de las diferentes empresas, permitiendo disminuir el tiempo de espera para consultas médicas, procedimientos y entrega de medicamentos, así como también beneficiar a los empleadores con la reducción de ausencias labores.

10.8 Lactarios a nivel nacional

Durante el 2018, el ISSS continuó con la promoción y apertura de lactarios en las diferentes empresas a nivel nacional así como en los diferentes centros de la institución, con el propósito de brindar las facilidades correspondientes para la extracción, conservación y suministro de leche materna, manteniendo el debido cumplimiento de las normas técnicas de seguridad.

Hasta diciembre 2018, el ISSS registró un total de 150 lactarios funcionando; 17 en diferentes centros de atención del ISSS y 133 en clínicas empresariales. Entre los centros de atención con lactarios en el 2018 se encuentran:

Clínicas Comunales: San Antonio Abad, San Antonio (Santa Tecla), Las Victorias y Costa Rica y 45 en diferentes clínicas empresariales.

10.9 Prestaciones económicas

10.9.1 Prestaciones pecuniarias en caso de accidentes de trabajo y enfermedad profesional

Durante el 2018 se pagaron US\$63.2 millones en concepto de prestaciones monetarias, 10.7% más que lo pagado en el año 2017. El número de días subsidiados ha crecido en cerca de 6.2% y el monto pagado por este concepto 12.3%, con un promedio de días subsidiados por caso de 26 días, un día más que el año anterior; el monto medio por caso, ha pasado de US\$319.79 a US\$ 354.09 con un incremento de aproximadamente US\$34.30 por caso.

Asimismo, se ha presentado un aumento en el monto máximo a pagar por auxilio de sepelio pasando de US\$867.92 por caso en el 2017, a US\$937.86 a partir de enero 2018, valor que hasta el año 2017 fue actualizado anualmente, según reglamento de la Ley del Seguro Social y reformas vigentes.

Cerca del 78% del total pagado por prestaciones monetarias, corresponde a subsidios por incapacidad temporal, el 15% a pensiones por riesgo del trabajo y el 7% restante a auxilios de sepelio.

Casos y montos pagados por prestaciones monetarias 2017-2018				
Prestaciones	2017	2018	Variación Absoluta 2017-2018	Variación % 2017-2018
Casos				
Subsidios (1)	137,638	139,578	1,940	1.4%
Pensiones riesgo del trabajo (2)	7,405	7,315	-90	-1.2%
Auxilios de sepelio (3)	4,214	4,589	375	8.9%
Montos en US\$				
Subsidios (1)	44,015,638	49,422,859	5,407,221	12.3%
Pensiones riesgo del trabajo (2)	9,531,316	9,621,454	90,138	0.9%
Auxilios de sepelio (3)	3,572,624	4,193,502	620,878	17.4%
	57,119,578	63,237,815	6,118,237	10.7%

Fuente: Departamento de Actuario y Estadística. Informe Anual de Coyuntura 2018. Datos preliminares

Descripción de las prestaciones monetarias otorgadas por el ISSS:

(1) Subsidios

- El subsidio por incapacidad temporal en casos de enfermedad y accidente común, se paga a partir del cuarto día de incapacidad y equivale al 75% del salario devengado por el trabajador, hasta un máximo de US\$1,000.00 mensuales (conforme salario máximo cotizante vigente a partir de agosto 2015).
- Los casos por accidentes de trabajo, y enfermedad profesional, el subsidio se paga a partir del día siguiente del accidente, con el mismo porcentaje y límite de salario.

Cuando el subsidio es por maternidad, el período de descanso es de 16 semanas y el porcentaje se eleva al 100% del salario, hasta el límite ya señalado (vigente desde febrero 2016)

(2) Pensión riesgo del trabajo

- Las pensiones por riesgo del trabajo se otorgan, cuando al término del cobro de subsidios, el trabajador presenta reducción en su capacidad de trabajo superior al 20%. Las pensiones pueden ser temporales o permanentes, parciales o totales.

(3) Auxilio de Sepelio

- El auxilio de sepelio, es una ayuda que recibe la familia del trabajador, en caso de fallecimiento de éste (pago único equivalente a dos salarios mínimos cotizables) para el 2018 el monto de esta prestación fue de US\$937.86

10.9.2 Recuperación de mora

A diciembre 2018, se registró un monto total de mora patronal de US\$79,751,079.24, con un incremento neto de US\$1,776,785.27 con relación al año 2017 (US\$77,974,293.97), a continuación se detalla la mora patronal por sector económico que incluye el sector privado y sector público.

Detalle de mora patronal por sector:

Sector económico	Cotizaciones	Multas y recargos	Total
	Monto en US\$		
Sector privado	49,208,482.30	28,140,148.52	77,348,630.82
Sector público	2,024,524.36	377,924.06	2,402,448.42
Total	51,233,006.66	28,518,072.58	79,751,079.24

Fuente: División de Aseguramiento, Recaudaciones y Beneficios Económicos.

Con respecto a la recuperación de la mora en el 2018 fue de US\$13,955,260.81 reflejando un incremento neto de US\$2,719,629.28 con relación a lo recuperado en el 2017 (US\$11,235,361.53), así como también se ha duplicado el monto de recuperación con respecto al año 2015 debido a las acciones implementadas a partir de esa fecha como: creación del Departamento de Recuperación Prejudicial e implementación de estrategias de atención temprana de la mora reciente.

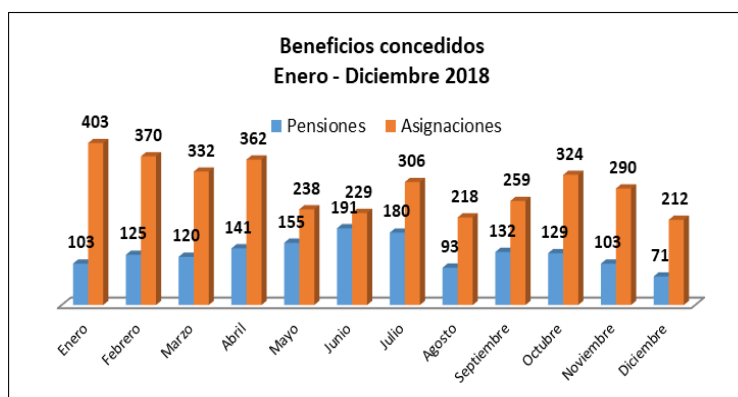
Detalle de montos recuperados 2014-2018

	2014	2015	2016	2017	2018
Monto en US\$					
Monto recuperado	5,710,446.28	6,688,582.77	8,801,153.05	11,235,631.53	13,955,260.81

Fuente: División de Aseguramiento, Recaudaciones y Beneficios Económicos.

10.9.3 Beneficios Económicos Previsionales

Durante el 2018, la Unidad de Pensiones otorgó 1,543 pensiones, 17.5% más en comparación con el año anterior (1,313 pensiones) y 3,543 asignaciones. Se observó que la cantidad de asignaciones concedidas fue superior a las pensiones, esto debido a que los afiliados no cumplieron con las condiciones requeridas para tener derecho a una pensión, pero si una asignación.



Fuente: Unidad de Pensiones del ISSS

Para diciembre 2018, se registró un total de 44,068 pensionados y una erogación de US\$168.0 millones en concepto de pago de pensiones (Fondo Fideicomiso de Obligaciones Previsionales).

11. Transparencia Institucional

11.1 Fortalecimiento de la transparencia en el ISSS

En la institución la Oficina de Información y Respuesta, es la encargada del debido cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública y durante el 2018 obtuvo los siguientes resultados:

Se recibieron 1,545 solicitudes de información; las cuales se clasifican en 64 oficios, 334 pública no oficios, 1,068 de datos personales, 75 confidencial y 4 reservada. Durante el año el tiempo promedio de respuesta fue de 8.36 días.

Desde el año 2014 a diciembre 2018 se han recibido un total de 5,399 solicitudes de información en el ISSS, relacionados con temas tales como: Datos estadísticos, expedientes clínicos, servicios de salud, licitaciones públicas, planillas, entre otros.

En lo que se refiere a formaciones del personal de la OIR, relacionado con la Ley de Acceso a la Información Pública:

- Participación en capacitación “Generalidades de la LAIP, charla introductoria sobre derecho de acceso a la información pública”.
- Curso de “Participación Ciudadana y Transparencia” para colaboradores de OIR.
- Participación en capacitación de datos personales.
- Participación en taller sobre protección de datos personales el cual estuvo dirigido a Oficiales de Información.
- Capacitación en inducción de Sistema SGS versión 2 y manejo del portal de transparencia.

Referente a participación en actividades de transparencia y/o reconocimientos:

- Participación en la semana de la transparencia, evento realizado por la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción.
- Participación en ferias de transparencia municipal e institucional que se realizan en el marco de los esfuerzos de promoción y difusión de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Participación en evento de plataformas de diálogo y anticorrupción.
- Presentación de norma y lineamientos para la gestión documental y protección de datos personales en los expedientes clínicos del Sistema Nacional Integrado de Salud.

11.2 Iniciativas Institucionales para combatir o frenar la corrupción

Durante el 2018 se realizaron acciones para la detección y disminución de los actos de corrupción entre las cuales se pueden mencionar:

- Denuncias penales uso de incapacidades falsas, totalizando cuatro denuncias por este tipo de hechos.
- Procesos de destitución de empleados del ISSS por actos graves de inmoralidad.
- Denuncias penales por hurto de medicamento en contra de empleados del ISSS.

Dichas acciones han derivado de los informes de los centros de atención y las áreas involucradas en la fiscalización y controles internos, por lo que se continuará trabajando en coordinación a fin de eliminar cualquier acto de corrupción.

11.3 Oficina de Gestión Documental y Archivos (OGDA)

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 2 del Lineamiento 1 de Gestión Documental y Archivos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), desde enero 2016 funciona la Oficina de Gestión Documental y Archivos (OGDA), con el cual hasta diciembre 2018 se han obtenido los siguientes resultados:

- El archivo especializado en Ilopango, inició funciones en septiembre 2016, el cual ha recibido hasta diciembre 2018 un total de 637,772 expedientes clínicos en calidad de pasivos, transferidos por 64 centros de atención a nivel nacional, teniéndose información de todos ellos en inventarios electrónicos (Excel), lo que facilita la identificación de los mismos.
- En el 2018, se capacitó al personal de 27 Clínicas Comunes sobre gestión documental y archivo, con énfasis en el conocimiento de la base legal pertinente, a fin de brindar al personal de salud el conocimiento jurídico necesario (concientización) sobre la importancia de la adecuada administración y resguardo de los documentos públicos.

11.4 Rendición de Cuentas

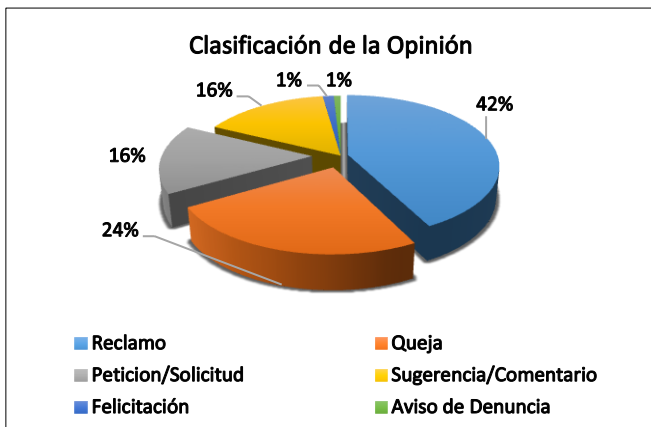
Las autoridades del ISSS, rindieron cuentas a la población en general, sobre la gestión realizada durante el período junio 2017-mayo 2018. El informe presentado estuvo íntimamente relacionado con los avances, y cumplimiento de los compromisos adquiridos para el quinquenio 2014-2019. Los 3 eventos de presentación de rendición de cuentas se realizaron durante el mes de noviembre 2018, los cuales se llevaron a cabo en: zona metropolitana, zona occidental y zona oriental, contabilizando una participación total de 520 personas. Hasta la fecha se contabilizan 19 eventos de rendición de cuentas desde el año 2010



11.5 Medios de Participación Ciudadana

El Instituto continua promoviendo los medios de participación ciudadana a través de sus canales oficiales en redes sociales con los cuales se han obtenido los siguientes resultados: A diciembre 2018 se registró un total de 62,551 seguidores en la red social Facebook, 55,620 en Twitter @iss_gob_sv y 2,878 en la cuenta @ISSS_Atento.

A continuación se detalla el resultado consolidado de las opiniones recibidas a través de los medios de participación que el ISSS ha puesto a disposición de los usuarios.



El 67% de las opiniones recibidas están asociadas a algún tipo de insatisfacción; los medios más usados por los usuarios fueron: Centro de Llamadas 23%, Facebook 17%, Punto Seguro 15% y Buzón de sugerencias instalados a nivel nacional 11%

12. Cooperación Externa

12.1 Participación en espacios de diálogo

- **“Segundo Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana”.** **Objetivo principal:** Analizar la situación del embarazo en adolescentes y su abordaje desde otras perspectivas, basadas en la determinación social de la salud, para replantear la respuesta intersectorial e integral de los países de Centroamérica y República Dominicana.
- **“II Encuentro de Gestores de la Seguridad Social del CISSCAD”.** Participación en un análisis técnico de temas sobre seguridad social para los países de la Región y dar seguimiento a los planes estratégicos del CISSCAD, discutiendo y validando una propuesta de Plan de Trabajo y hoja de ruta para el logro de las “Metas del decenio en Seguridad Social para Centroamérica y República Dominicana, 2018-2028”
- **“Intercambio de experiencia con la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) de Santiago de Chile y el CONADIS Ecuador”.** **Objetivo principal:** Conocer el proceso de acreditación y certificación de discapacidad basada en la clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que utiliza el INR-Chile.
- **“Reunión Regional sobre el Diseño de Proyectos”.** Diseño de proyectos basados en el enfoque del marco lógico y las mejores prácticas.
- **“Reunión del Comité Regional de Centroamérica y el Caribe”, “Reunión ordinaria del Comité Permanente” y al Seminario Internacional sobre “Las Reformas de la Seguridad Social en Iberoamérica” 27,28 y 29 de noviembre 2018 en Santo Domingo, República Dominicana.** **Objetivo principal:** Dar continuidad a los planes de trabajo del comité permanente, con la colaboración del Ministerio de Trabajo y el Consejo Nacional de Seguridad Social de República Dominicana, en un seminario internacional sobre “Las reformas de la Seguridad Social en Iberoamérica”, en el que los mismos representantes del comité permanente expondrán las principales reformas que se están llevando a cabo en sus respectivos países. Exponer la experiencia del ISSS sobre los avances en la extensión de cobertura en seguridad social. Asimismo, dentro de la misma actividad, la OISS ha solicitado que El Salvador exponga sobre las acciones que la CISSCAD ha venido desarrollando en materia de convenios para Centroamérica y República Dominicana dentro del comité regional.

12.2 Convenios o proyectos con organismos internacionales

Con el fin de establecer alianzas estratégicas, la gestión de recursos técnicos y financieros no reembolsables desde y hacia el ISSS, durante el 2018 se ejecutaron acciones o proyectos que contribuyen con el desarrollo del Plan Estratégico institucional 2014-2019

- **Convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la Oficina Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).** En el marco de este convenio el Departamento de Cooperación Externa ha realizado gestiones con la OIT para ampliar aportes de cooperación, a través de las actividades establecidas en el Marco del Programa de Cooperación OIT-ISSS 2017

- **Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFA:** 1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales del ISSS para la atención de la salud sexual y reproductiva; 2. Continúo desarrollo de programas de salud sexual y reproductiva con énfasis en la familiar.
- **Organización Mundial de la Salud-OPS/OMS:** Algunos de los beneficios son: 1. Adquisición de medicamentos e insumos a bajo costo que cumplen con altos estándares de calidad avalados por la Organización Mundial de la Salud, 2. Cobertura en los servicios de vacunación, 3. Desarrollo de programas enfocados a la prevención, tratamiento y seguimiento de la tuberculosis, 4. Desarrollo del programa de vacunación contra la influenza estacional a nivel nacional. 5. Segunda Alternativa para la adquisición de medicamentos ARV's a bajo costo.

12.3 Convenios con Organismos Nacionales

Entre los algunos convenios suscritos durante el 2018 se mencionan los siguientes:

- **Instituciones Nacionales: Dirección General de Centros Penales (septiembre 2018):** El objetivo establecer los mecanismos de cooperación entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la Dirección General de Centros Penales, quienes a partir de su propia especificidad y competencias, coordinen actividades encaminadas a que los privados de libertad de los centros de detención menor o de fase de confianza realicen actividades laborales y de apoyo a la comunidad en las instalaciones del instituto.
- **Fundaciones: Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la Organización United Cerebral Palsy Wheels for Humanity (octubre 2018):** el objetivo es establecer los términos bajo los cuales ambas partes unificarán esfuerzos y recursos para la ejecución del proyecto "La voz del usuario de sillas de ruedas".

12.4 Proyectos en ejecución a través de Cooperación Externa 2018

- **Proyecto ISSS-PNUD denominado "Promoción y restablecimiento del derecho a la salud, protección social y laboral de las y los derechohabientes del Instituto Salvadoreño del Seguro Social" (octubre 2018).** Tiene por objeto proporcionar al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) a través de la Oficina de Asesoría Técnica en Seguridad Social, y los Departamentos de Inspección y Recuperación Prejudicial con mecanismos que fortalezcan la recuperación de la mora patronal haciendo énfasis en la mora reciente considerada como recuperable.
- Se han desarrollado coordinación de reuniones con áreas técnicas internas (Salud y Administrativa) para la logística y ejecución del proyecto, comunicación constante con Organismos Internacionales e Instituciones externas para la ejecución del proyecto, coordinación para la campaña de divulgación a nivel nacional e internacional.

12.5 Cooperación gestionada 2017-2018

A través del Departamento de Cooperación Externa, el Instituto obtuvo un total de cooperación gestionada de US\$54,331.89, distribuido de la siguiente manera: Misiones Oficiales US\$16,889.49, Becas US\$15,842.40, Proyectos US\$21,600.00

13. Estado de Rendimiento Económico

Estado de Rendimiento Económico al 31 de diciembre 2017-2018 (En millones US\$)				
	Año 2017	Año 2018	Variación (2018-2017)	
			Absoluta	Porcentual
Ingresos de Gestión				
Ingresos de seguridad social	568.4	587.6	19.2	3.4
Ingresos financieros y otros	6.4	6.7	0.3	4.7
Ingresos por transferencias corrientes recibidas	4.9	4.4	(0.5)	(10.2)
Ingresos por transferencias de capital recibidas	0.1	0.0	(0.1)	(100.0)
Ingresos por venta de bienes y servicios	1.5	1.4	(0.1)	(6.7)
Ingresos por actualizaciones y ajustes	4.2	4.3	0.1	2.4
Total de Ingresos	585.5	604.4	18.9	3.2%
Gastos de Gestión				
Gastos previsionales	57.1	63.2	6.1	10.7
Gastos en personal	259.3	266.8	7.5	2.9
Gastos en bienes de consumo	120.0	125.7	5.7	4.8
Gastos en servicios	67.3	72.7	5.4	8.0
Gastos en bienes capitalizables	1.3	0.9	(0.4)	(30.8)
Gastos financieros y otros	0.8	1.2	0.4	50.0
Gastos en transferencias otorgadas	0.8	0.9	0.1	12.5
Costos de ventas y cargos calculados	18.4	20.5	2.1	11.4
Gastos por actualizaciones y ajustes	0.6	1.1	0.5	83.3
Total de Egresos	525.6	553.0	27.4	5.2%
Resultado del Ejercicio	59.9	51.4	(8.5)	14.0%

Fuente: Informe Financiero 2018, Unidad Financiera Institucional

13.1 Ingresos de Gestión

Al 31 de diciembre 2018 se devengaron US\$604.4 millones en concepto de ingresos totales, por su parte para diciembre 2017 estos ascendieron a US\$585.5 millones, resultando un aumento de US\$18.9 millones, equivalente al 3.2%

A continuación se detallan los principales rubros de ingresos:

De Seguridad Social (Cotizaciones)

Las cotizaciones al 31 de diciembre de 2018 ascendieron a US\$587.6 millones, mientras que para diciembre 2017 totalizaron US\$568.4 millones; al comparar ambos períodos se determina un incremento de US\$19.2 millones, equivalente al 3.4%. Lo anterior, principalmente por un crecimiento moderado de las cotizaciones al Régimen Salud.

Financieros y Otros (intereses y arrendamientos)

Para el 31 de diciembre 2018 los ingresos devengados en este rubro suman US\$6.7 millones, al compararlo con el saldo reflejado de US\$6.4 millones al 31 de diciembre 2017, se determina un aumento de US\$0.3 millones equivalente al 4.7% derivado del incremento en el monto de las inversiones financieras del Instituto.

13.2 Gastos de Gestión

Al 31 de diciembre 2018 se registraron US\$553.0 millones en concepto de gastos totales, a diciembre 2017 fueron de US\$525.6 millones, por lo que al comparar ambos períodos se determina un incremento de US\$27.4 millones, equivalente al 5.2%. Entre los rubros con mayor impacto, se pueden citar:

Previsionales: Este rubro incluye el pago de pensiones por riesgos profesionales, beneficios por incapacidad temporal y auxilios de sepelio. El gasto acumulado al 31 de diciembre de 2018 ascendió a US\$63.2 millones, el cual relacionado con el gasto en el mismo período para 2017 de US\$57.1 millones, se obtiene un aumento en el gasto de US\$6.1 millones, equivalente al 10.7% principalmente por mayor pago en la prestación de licencia por maternidad, por enfermedad común, profesional y accidentes de trabajo.

En Personal: Los gastos en personal al 31 de diciembre de 2018 ascendieron a US\$266.8 millones, mientras que para diciembre 2017 se devengaron US\$259.3 millones. Al comparar ambos períodos se establece que los gastos han incrementado en US\$7.5 millones, equivalente a un 2.9%, principalmente en los rubros de remuneraciones al personal por el complemento de aumento salarial de US\$35.00 efectivo en el mes de agosto de 2017, para completar el valor total de US\$80.00 autorizado conforme al Contrato Colectivo de Trabajo vigente, habiendo sido efectivo el primer incremento de US\$45.00 en el mes de octubre 2016, lo que afecta directamente las demás prestaciones salariales, asimismo, aumento en las remuneraciones por servicios extraordinarios.

Bienes de Consumo: Los gastos en bienes de consumo para diciembre 2018 alcanzaron el valor de US\$125.7 millones, al compararse con el saldo de US\$120.0 millones del año 2017 para ese mismo período, se determinó un aumento de US\$5.7 millones, equivalente al 4.8%, destacando que los rubros de mayor impacto corresponde a materiales e instrumental de laboratorio y bienes de uso diversos.

Servicios: Los gastos en servicios para diciembre 2018 alcanzaron el valor de US\$72.7 millones, al compararse con US\$67.3 millones del año 2017 para ese mismo período, se determina un incremento de US\$5.4 millones, equivalente al 8.0%, destacando que los rubros de mayor impacto corresponde a servicios de energía eléctrica, servicios de laboratorio y servicios médicos.

13.3 Resultado del Ejercicio

Al relacionar los ingresos de US\$604.4 millones con los gastos por US\$553.0 millones al 31 de diciembre de 2018, se muestra un resultado del ejercicio de US\$51.4 millones, que al compararse con el resultado del ejercicio 2017 de US\$59.9 millones, se observa una disminución del superávit para éste período de US\$8.5 millones.

14. Estado de Ejecución Presupuestaria

Estado de Ejecución Presupuestaria comparativa de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre 2017-2018 (Montos US\$ en millones)				
	Año 2017	Año 2018	Variación (2017-2018)	
			Absoluta	Porcentual
Ingresos				
Corrientes				
Tasas y derechos	0.8	0.8	0.0	0.0
Contribuciones a la seguridad social	568.4	587.6	19.2	3.4
Ventas de bienes y servicios	0.7	0.6	(0.1)	(14.3)
Ingresos financieros y otros	12.1	11.9	(0.2)	(1.7)
Ingresos transferenc. de capital S. externo	0.1	0.0	(0.1)	(100.0)
Subtotal	582.1	600.9	18.8	3.2
Total de Ingresos	582.1	600.9	18.8	3.2%
Egresos				
Corrientes				
Remuneraciones	259.3	266.8	7.5	2.9
Prestaciones a la seguridad social	57.1	63.2	6.1	10.7
Adquisición de bienes	118.3	117.9	(0.4)	(0.3)
Adquisición de servicios	67.3	72.7	5.4	8.0
Gastos financieros y otros	2.6	3.0	0.4	15.4
Transferencias corrientes	0.7	0.8	0.1	14.3
Sub Total	505.3	524.4	19.1	3.8%
De capital				
Inversiones en Activo Fijo	51.9	55.7	3.8	7.3
Inversiones financieras	0.0			
Sub total	51.9	55.7	3.8	7.3%
Total de Egresos	557.2	580.1	22.9	4.1%
Resultado presupuestario	24.9	20.8	(4.1)	

Fuente: Informe Financiero 2018, Unidad Financiera Institucional

14.1 Ingresos

Los ingresos totales devengados durante el ejercicio 2018, ascendieron a US\$600.9 millones que al relacionarlos con el año 2017 por el valor de US\$582.1 millones, muestra un incremento de US\$18.8 millones, equivalente al 3.2%

El rubro de mayor impacto fue el de Contribuciones a la Seguridad Social, que incluye los ingresos que provienen de aportes y contribuciones del sector privado (empleados y patronos), de entidades del sector público, así como aporte del Estado. Las contribuciones a la seguridad social constituyen para el ISSS la fuente de mayor impacto en los ingresos. En el ejercicio 2018, los ingresos devengados para este rubro ascendieron a US\$587.6 millones, comparados con los ingresos devengados en el ejercicio 2017 que ascendieron a US\$568.4, nos muestra un incremento de US\$19.2 millones, equivalente al 3.4%

14.2 Egresos

Los egresos totales devengados durante el ejercicio 2018, ascendieron a US\$580.1 millones, que en comparación a US\$557.2 millones del ejercicio 2017, se refleja un aumento de US\$22.9 millones, equivalente al 4.1%

Los gastos corrientes de 2018 con relación al 2017, muestran crecimiento de US\$19.1 millones equivalente al 3.8%, principalmente en los gastos de remuneraciones, prestaciones a la seguridad social y servicios. De igual forma los gastos de capital presentan un incremento de US\$3.8 millones, equivalente al 7.3%, debido principalmente al devengamiento de proyectos de infraestructura.

14.3 Resultados

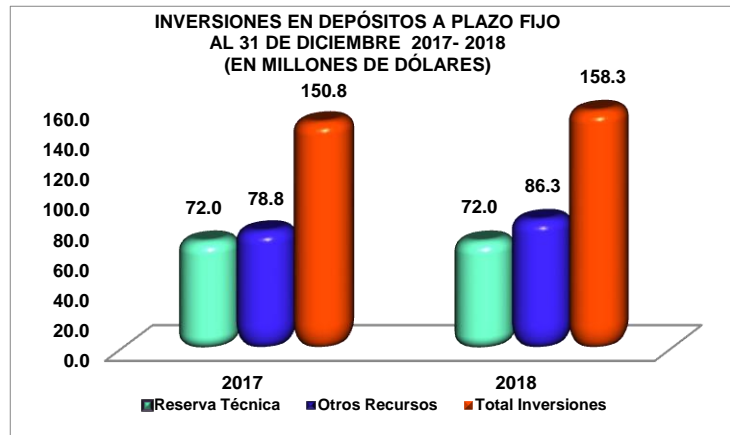
Al comparar los ingresos devengados, se establece que para el ejercicio 2018 se muestra un resultado presupuestario de US\$20.8 millones y para el ejercicio 2017 se obtuvieron un saldo de US\$24.9 millones, según se detalla a continuación:

Resultado del presupuesto ejercicio 2017-2018			
Monto en millones US\$			
Concepto	2017	2018	Variación (2018-2017)
Total de Ingresos	582.1	600.9	18.8
Total de Egresos	557.2	580.1	22.9
Resultado (ingresos-egresos)	24.9	20.8	(4.1)

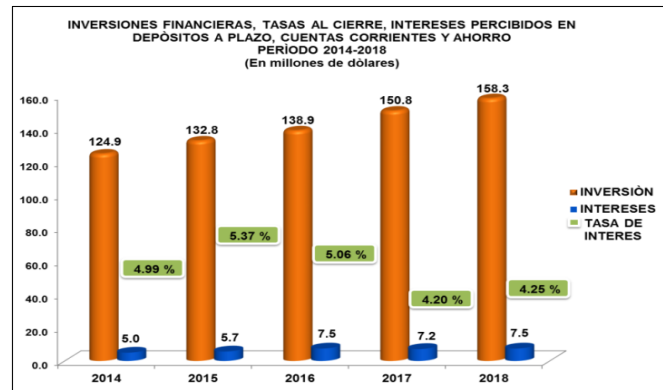
Fuente: Informe Financiero 2018, Unidad Financiera Institucional.

15. Situación de las inversiones del ISSS

Al comparar los saldos de las inversiones en depósitos a plazo fijo a diciembre de 2018 por un monto de US\$158.3 millones, con relación al mismo período de 2017 por US\$150.8 millones, se determina un incremento neto de US\$7.5 millones. Dicho incremento está influenciado por las nuevas inversiones efectuadas en el ejercicio 2018 por US\$42.0 millones, de los cuales US\$40.2 millones corresponden a la inversión efectuada en el fondo de infraestructura y equipamiento US\$1.7 millones para gastos de funcionamiento y US\$0.1 millones para la provisión para actividades sociales y deportivas. Por otra parte, hubo necesidad de cancelar depósitos a plazo fijo por el monto de US\$34.5 millones destinados principalmente para la infraestructura y equipamiento del Hospital Regional de San Miguel y la adquisición del inmueble del Policlínico Pediátrico.



Al verificar la tendencia de los últimos cinco años, las inversiones han venido incrementando año con año y producto de esos ahorros se ha venido incrementando los intereses percibidos de US\$5.0 millones en el año 2014 a US\$7.5 millones percibidos en el año de 2018. Sin embargo para el año 2017 se puede observar un decremento en los intereses percibidos con respecto al año 2016, debido principalmente a la disminución en la tasa de interés promedio ponderada, ya que a partir de noviembre 2016 se dejó de negociar el 1% adicional a la tasa de interés publicada por el BCR.



Fuente: Informe Financiero 2018, Unidad Financiera Institucional

16. Resultados del Fondo de Inversión

Desde la implementación de la medida hasta el mes de diciembre 2018, se ha recaudado en concepto de cotizaciones US\$172.2 millones, de los cuales se han aplicado gastos por US\$126.2 millones que incluyen: US\$6.2 millones en concepto de aporte del instituto como empleador, beneficios en subsidios y pensiones por el monto de US\$11.5 millones, US\$87.5 millones para infraestructura destinados principalmente para la Construcción del Hospital Regional de San Miguel y la adquisición del inmueble para el funcionamiento del Policlínico Pediátrico del ISSS; asimismo, gastos en equipamiento por US\$21.0 millones. Al relacionar los ingresos con la aplicación de gastos resulta un saldo neto de fondo de inversión para infraestructura y equipamiento de US\$46.0 millones; recursos que se encuentran disponibles para garantizar la construcción y equipamiento de proyectos de infraestructura, compra de equipo médico y otros proyectos, que sean autorizados previamente por el Consejo Directivo con cargo a dicho fondo.

FONDO DE INVERSIÓN PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INVERTIDO EN DEPÓSITOS A PLAZO
SEPTIEMBRE /2015 - DICIEMBRE/2018
 (En miles US\$)

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	TOTAL
I. COTIZACIONES RECAUDADAS	11,974.7	50,667.4	53,421.7	56,095.2	172,159.0
MENOS: GASTOS DEL PERÍODO					
1. APOORTE PATRONAL PLANILLA ISSS	475.8	1,627.8	1,952.9	2,111.9	6,168.4
2. SUBSIDIOS Y PENSIONES CANCELADOS	26.3	3,169.5	3,710.1	4,650.5	11,556.4
3. INFRAESTRUCTURA Y GASTOS	300.0	19,172.3	25,442.7	42,575.5	87,490.5
3.1 Construcción Hospital Regional de San Miguel	300.0	18,258.8	23,999.5	33,870.4	76,428.7
3.2 Gastos Reubicación Servicios U.M. San Miguel	-	913.5	1,096.2	415.7	2,425.4
3.3 Fortalecimiento de Atención Integral Pediátrica	-	-	305.3	166.4	471.7
3.4 Adecuación de las instalaciones para el Banco de Sangre, H.R.Santa Ana	-	-	41.7	-	41.7
3.5 Adquisición de Inmueble para Policlínico Pediátrico del ISSS	-	-	-	8,000.0	8,000.0
3.6 Ampliación y Remodelación del Hospital regional de Santa Ana	-	-	-	123.0	123.0
4. GASTO EN EQUIPAMIENTO (Eq. Médico)	-	2,084.7	10,503.4	8,377.7	20,965.8
II. TOTAL DE GASTOS APLICADOS	802.1	26,054.3	41,609.1	57,715.6	126,181.1
III. TOTAL FONDO DE INVERSIÓN (I-II)	11,172.6	24,613.1	11,812.6	(1,620.4)	45,977.9

FUENTES:
 DIVISIÓN DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS
 DIVISIÓN DE DESARROLLO DE TIC
 DEPARTAMENTO DE TESORERÍA